INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	04 de Septiembre del 2026
TIPO DE INFORME:	INFORME ACTIVIDADES
PERIODO DEL INFORME:	04/06/2026 hasta el 02/09/2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	Convenio Interadministrativo	No 0254	Fecha 2026-03-03
OBJETO DEL CONTRATO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
PLAZO	Nueve (9) MESES Y Veinte (20) DIAS		
VALOR	$2.606.495.034,00		
ADICIONAL	$		
VALOR FINAL	$2.606.495.034,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.		

2. RELACIÒN DE ACTAS

TIPO ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAA
ACTA INICIO	10	03	2026
INFORME ACTIVIDADES	27	04	2026
INFORME ACTIVIDADES	27	04	2026
INFORME ACTIVIDADES	12	05	2026
INFORME ACTIVIDADES	04	06	2026
INFORME ACTIVIDADES	14	07	2026

RSO.
09/09/26.
10:43 AM
MONICA.

INFORME ACTIVIDADES	06	08	2026
INFORME ACTIVIDADES	04	09	2026

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Una vez efectuado el descuento de los subsidios para el septimo periodo, comprendido en el mes de julio del 2026 se realiza el cobro de DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 208,183,155)

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

No se presentaron inconvenientes

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Efectuar el descuento de subsidios en la factura correspondiente a cada usuario según su estrato y señalar que el monto del subsidio es concedido por el MUNICIPIO.	En cumplimiento de las obligaciones establecidas, la Empresa de Servicios Públicos procedió a ejecutar las siguientes acciones: Se realizó la aplicación de los subsidios en la facturación correspondiente a cada usuario, de acuerdo con su estrato socioeconómico, dejando constancia en la factura de que dichos subsidios son otorgados por el Municipio, conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 021 del 16 de diciembre de 2025, "por el cual se establecen los porcentajes de subsidio y los factores de aportes solidarios aplicables a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo", en el cual se definen los factores de subsidio para dichos servicios. (Aplican sobre cargo fijo y consumo básico) Estrato 1: -70% Estrato 2: -40% Estrato 3: -15% Estrato 5: 50% de aporte Estrato 6: 60% de aporte Uso industrial: 30% de aporte Uso comercial: 50% de aporte Como resultado de la aplicación de los subsidios para este periodo y aportes solidarios, durante el periodo se facturaron los siguientes valores por concepto de subsidios: Servicio de acueducto: $86,868,899 Servicio de alcantarillado: $47,223,921 Servicio de aseo: $74,090,335
2.Presentar la cuenta de cobro al Municipio, acompañada con la relación detallada del número de usuarios facturados, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y el valor de la tarifa, cada uno de estos rubros se debe especificar por estrato y la relación debe ser firmada por el Gerente de la Empresa.	Se elaboró y presentó la respectiva cuenta de cobro al Municipio, adjuntando la relación detallada de los usuarios facturados, incluyendo el número de suscriptores, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y valor de la tarifa, discriminado por estrato. Dicha relación se encuentra debidamente firmada por el Gerente de la Empresa.
3.Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones frente a la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico CRA, Superintendencia de servicios públicos.	Se adoptaron las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme a la normatividad vigente.
4.En relación con los usuarios clasificados en los estratos 5 y 6 o con uso comercial o industrial, que efectúen aportes solidarios, la Empresa debe hacer el recaudo e internamente cruzar los aportes con los subsidios asignados. De resultar superávit dicho monto será tenido en cuenta para establecer los	En relación con los usuarios sujetos a aportes solidarios, se realizó el recaudo correspondiente a los suscriptores clasificados en estrato 5 con uso comercial. Asimismo, la Empresa efectuó el cruce interno entre los aportes recaudados y los subsidios asignados, con el fin de verificar el equilibrio entre ambos conceptos

requerimientos de recursos para subsidios para la siguiente vigencia.	
5.Las demás que se desprendan de las anteriores y que sean inherentes al objeto del presente convenio.	No se presentaron actividades adicionales distintas a las previamente descritas

7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
AGOSTO - 2026	9509359415	$252.024.946,00	Aliansalud EPS	$10.087.000,00	Colfondos	$40.109.400,00	Seguros Bolívar S.A	$7.377.500,00

FIRMA DEL CONTRATISTA	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA R/L EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P. **Contratista**

ESPAVI S.A. E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Villanueva NIT. 900.262.261-4	**ESPAVI S.A. E.S.P** **PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **OFICIO**	**CÓDIGO:** F-GA-006
		FECHA: 01/06/2022
		VERSIÓN: 01
		PÁGINAS: 1 DE 1

100.12.02 – 861

Villanueva - Casanare, 04 de septiembre de 2026.

RECIBIDO:
FECHA: 04-09-2026 11:30 am
No. FOLIOS:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VILLANUEVA - CASANARE

Ingeniero:
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho
ATN. Ingeniero
ELKIN ADRIAN BULLA NEIRA
Profesional Universitario
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLANUEVA
Calle 8 No 13 - 35 Barrio Fundadores.
Villanueva – Casanare

Asunto: Remisión de informe mensual de ejecución – Convenio Interadministrativo No. 254 de 2026.

Respetado Ingeniero Reina:

Dando alcance al asunto de la referencia, me permito remitir para su revisión y trámite correspondiente el informe mensual de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 254 de 2026, cuyo objeto es: "TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS", correspondiente al período comprendido entre el 04 de agosto de 2026 al 02 de4 septiembre de 2026.

Para los fines pertinentes, se adjunta la documentación soporte relacionada a continuación:

1. Informe de actividades (20 folios).
2. Certificación cumplimiento de las obligaciones ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (1 folio)
3. Certificación de subsidios y contribuciones aplicados – mes de agosto de 2026 (1 folio)
4. Panillas aporte seguridad social (5 folios)
5. Certificado de aportes (4 folios)
6. Certificación revisor fiscal (3 folios)
7. Un CD (1)

Se anexan, en un total de treinta y cuatro (34) folios, correspondiente al periodo relacionado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para la continuidad del trámite.

Cordialmente,

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
GERENTE

Elaboró: Karol Juliana Caicedo R
Directora Comercial
ESPAVI S.A E.S.P.

FECHA DE PRESENTACIÓN:	04 septiembre del 2026
TIPO DE INFORME:	Informe Parcial No. 06
PERIODO DEL INFORME:	04 de agosto del 2026 al 02 de septiembre del 2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA					
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	No	254	Fecha:	10/03/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS					
PLAZO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS					
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE					
VALOR INICIAL	$2.606.495.034,00	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE				
VALOR TOTAL	$2.606.495.034,00	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE				
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A E.S.P., NIT 900262261-4, REPRESENTATE LEGAL: OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA, C.C. 9.430.568 DEYOPAL - CASANARE.					

- Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes al mes de julio.
- Copia listada de usuarios Urbano y Macro
- Certificación revisor fiscal.

KAROL JULIANA CAICEDO RODRIGUEZ
Directora Comercial
ESPAVI S.A E.S.P.

ESPAVI S.A. E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Villanueva NIT. 900.262.261-4	ESPAVI S.A. E.S.P PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA OFICIO	CÓDIGO: F-GA-006 FECHA: 01/06/2022 VERSIÓN: 01

FECHA DE PRESENTACIÓN:	04 septiembre del 2026
TIPO DE INFORME:	Informe Parcial No. 06
PERIODO DEL INFORME:	04 de agosto del 2026 al 02 de septiembre del 2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA					
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	No	254	Fecha:	10/03/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS					
PLAZO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS					
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE					
VALOR INICIAL	$2.606.495.034,00	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE				
VALOR TOTAL	$2.606.495.034,00	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE				
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA S.A E.S.P., NIT 900262261-4, REPRESENTATE LEGAL: OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA, C.C. 9.430.568 DEYOPAL - CASANARE.					

2. RELACIÓN DE ACTAS			
	FECHA		
TIPO DE ACTA	DD	MM	AAAA
ACTA 1: INICIO	10	03	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 1	05	05	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 2	05	05	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 3	13	05	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 4	09	06	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 5	14	07	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 6	11	08	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 7			
ACTA PARCIAL -PAGO 8			
ACTA PARCIAL - PAGO 9			
ACTA PARCIAL - PAGO 10			
ACTA TERMINACIÓN			
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

ESTE INFORME SOPORTA LOS SUBSIDIOS GENERADOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO No 07 DE 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO.

EN ESTE CONTRATO LAS ACTIVIDADES CONSISTE EN EL COBRO DE LOS RECURSOS QUE EL MUNICIPIO PAGA A LOS USUARIOS EN CALIDAD DE SUBSIDIO A LOS EXTRATOS 1,2 Y 3 DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL, ALCANTARILLADO Y ASEO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MUNICIPAL No. 021 del 16 de diciembre de 2025 "Por el cual se establecen los porcentajes a subsidiar y los factores de aportes solidarios a aplicar a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Villanueva – departamento de Casanare para la vigencia 2026".

PARA LO CUAL SE RELACIONA DETALLADAMENTE EL NÚMERO DE USUARIOS FACTURADOS, SUBSIDIO POR CONSUMO Y CARGO FIJO, LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS. LO MISMO SE RELACIONA LAS CONTRIBUCIONES DE LOS USOS COMERCIALES, E INDUSTRIALES Y EL VALOR DE LA TARIFA PARA CADA SERVICIO. EL PRESENTE INFORME SOLO INCLUYE LOS SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

04. INCONVENIENTES PRESENTADOS

No se han presentado inconvenientes.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ACUEDUCTO del Periodo No 07
Metodología: Para obtener el valor total del subsidio se debe tener en cuenta las siguientes operaciones. El consumo en metros se multiplica por el valor del metro cubico, el valor facturado se multiplica por el porcentaje de subsidio de acuerdo a que corresponda: estrato 1-70% subsidiado, estrato, 2-40% subsidiado, estrato 3-15%, subsidiado, en el uso (comercial estrato 5) el usuario aporta el 50 % de contribución, es por ello que el valor va en negativo.

SERVICIOS DE ACUEDUCTO								
DESCRIPCION	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		22,882	$ 1,539		$ 35,215,398	-70	$ 24,650,779.00
		2,325			$ 8,351.08	$ 19,416,261		$ 13,591,383.00
TOTAL, ESTRATO UNO								**$ 38,242,162.00**
CONSUMO	2		34,151	$ 1,539		$ 52,558,389	-40	$ 21,023,356.00
		3,510			$ 8,351.08	$ 29,312,291		$ 11,724,916.00
TOTAL, ESTRATO DOS								**$ 32,748,272.00**
CONSUMO	3		10,813	$ 1,539		$ 16,641,207	-15	$ 2,496,181.00
		1,169			$ 8,351.08	$ 9,762,413		$ 1,464,362.00
TOTAL, ESTRATO TRES								**$ 3,960,543.00**
CONSUMO	5		18,519	$ 1,539		$ 28,500,741	50	$ (14,250,371.00)
		598			$ 8,351.08	$ 4,993,946		$ (2,496,973.00)
TOTAL, USO COMERCIAL								**$ (16,747,344.00)**
TOTAL, SUBSIDIO ACUEDUCTO								**$ 58,203,633.00**

CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ACUEDUCTO MACRO del Periodo No 07
Metodología: Para obtener el valor total del subsidio se debe tener en cuenta las siguientes operaciones. El consumo en metros se multiplica por el valor del metro cubico, el valor facturado se multiplica por el porcentaje de subsidio de acuerdo a que corresponda: estrato 1-70% subsidiado, estrato, 2-40% subsidiado, estrato 3-15%, subsidiado, en el uso (comercial estrato 5) el usuario aporta el 50 % de contribución, es por ello que el valor va en negativo.

MACRO ACUEDUTO								
SERVICIO DE ACUEDUCTO								
DESCRIPCIÓN	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/ CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		2,806	1,539		$ 4,318,434	-70	$ 3,022,904.00
		406			$ 8,351.08	$ 3,390,538		$ 2,373,377.00

TOTAL, ESTRATO UNO								**$ 5,396,281.00**
CONSUMO	2		22,176	1,539		$ 34,128,864	-40	$ 13,651,546.00
		2,951			$ 8,351.08	$ 24,644,037		$ 9,857,615.00
TOTAL, ESTRATO DOS								**$ 23,509,161.00**
CONSUMO	3		284	1,539		$ 437,076.00	-15	$ 65,561.00
		52			$ 8,351.08	$ 434,256.16		$ 65,138.00
TOTAL, ESTRATO TRES								**$ 130,699.00**
CONSUMO	5		406	1,539		$ 624,834.00	50	$ (312,417.00)
		14			$ 8,351.08	$ 116,915.12		$ (58,458.00)
TOTAL, USO COMERCIAL								**$ (370,875.00)**
TOTAL, SUBSIDIO ACUEDUCTO								**$ 28,665,266.00**

CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ALCANTARILLADO del Periodo No 07
Metodología: Para obtener el valor total del subsidio se debe tener en cuenta las siguientes operaciones. El consumo en metros se multiplica por el valor del metro cubico, el valor facturado se multiplica por el porcentaje de subsidio de acuerdo a que corresponda: estrato 1-70% subsidiado, estrato, 2-40% subsidiado, estrato 3-15%, subsidiado, en el uso (comercial estrato 5) el usuario aporta el 50 % de contribución, es por ello que el valor va en negativo.

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO								
DESCRIPCIÓN	**ESTRATO**	**USUARIOS**	**CONSUMO M3**	**VALOR M3**	**CARGO FIJO**	**VALOR FACTURADO**	**PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION**	**VALOR SUBSIDIO**
CONSUMO	1		18,790	$ 1,728.72		$ 32,482,649	-70	$ 22,737,854.00
		1,922			$ 4,780.21	$ 9,187,564		$ 6,431,295.00
TOTAL, ESTRATO UNO								**$ 29,169,149.00**
CONSUMO	2		33,622	$ 1,728.72		$ 58,123,024	-40	$ 23,249,210.00
		3,465			$ 4,780.21	$ 16,563,428		$ 6,625,371.00
TOTAL, ESTRATO DOS								**$ 29,874,581.00**
CONSUMO	3		10,722	$ 1,728.72		$ 18,535,336	-15	$ 2,780,300.00

		1,159			$ 4,780.21	$ 5,540,263		$ 831,040.00
TOTAL, ESTRATO TRES								**$ 3,611,340.00**
CONSUMO	5		16,224	$ 1,728.72		$ 28,046,753	50	$ (14,023,377.00)
		589			$ 4,780.21	$ 2,815,544		$ (1,407,772.00)
TOTAL, USO COMERCIAL								**$ (15,431,149.00)**
TOTAL, SUBSIDIO ALCANTARILLADO								**$ 47,223,921.00**

CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ASEO del Periodo No 07
Metodología: Para obtener el valor total del subsidio se debe tener en cuenta las siguientes operaciones. El consumo en metros se multiplica por el valor del metro cubico, el valor facturado se multiplica por el porcentaje de subsidio de acuerdo a que corresponda: estrato 1-70% subsidiado, estrato, 2-40% subsidiado, estrato 3-15%, subsidiado, en el uso (comercial estrato 5) el usuario aporta el 50 % de contribución, es por ello que el valor va en negativo.

SERVICIOS DE ASEO				
ESTRATO	**USUARIOS**	**VALOR TARIFA MES**	**VALOR FACTURADO**	**VALOR SUBSIDIO**
1	2,264	$ 26,475.63	$ 59,940,826	$ 41,958,578.00
1Suspendido	6	$ 12,193.82	$ 73,163	$ 51,214.00
TOTAL ESTRATO UNO				**$ 42,009,792.00**
2	3,465	$ 27,741.10	$ 96,122,912	$ 38,449,165.00
2Suspendido	7	$ 12,193.82	$ 85,357	$ 34,143.00
TOTAL ESTRATO DOS				**$ 38,483,308.00**
3	1,138	$ 28,464.23	$ 32,392,294	$ 4,858,844.00
3Suspendido	4	$ 12,193.82	$ 48,775	$ 7,316.00
TOTAL ESTRATO TRES				**$ 4,866,160.00**
T1	3	$ 19,856.39	$ 59,569	$ (29,785.00)
T2	582	$ 37,161.11	$ 21,627,766	$ (10,813,883.00)
T3	4	$ 56,304.72	$ 225,219	$ (112,609.00)
5S	2	$ 12,193.82	$ 24,388	$ (12,194.00)
5Ñ	2	$ 300,453.89	$ 600,908	$ (300,454.00)

	TOTAL USO COMERCIAL	$	(11,268,925.00)
	TOTAL SUBSIDIO ASEO	$	74,090,335.00

VALOR TOTAL DE LOS SUBSIDOS DE ACUEDUCTO URBANO Y MACROACUEDCUTO, ALCANTARILLADO Y ASEO SON: DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 208,183,155)

DESCRIPCION	PERIODO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	AGOSTO	1	$ 58,203,633.00	$ 58,203,633.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	AGOSTO	1	$ 47,223,921.00	$ 47,223,921.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ASEO	AGOSTO	1	$ 74,090,335.00	$ 74,090,335.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO (MACROACUEDUCTO)	AGOSTO	1	$ 28,665,266.00	$ 28,665,266.00
			TOTAL SUBSIDIOS	$ 208,183,155.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAR	$	$ 2,606,495,034.00
VALOR ADICIONAL	$	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	$ 2,606,495,034.00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	$	$ 1,469,568,608.00
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	$	$ 208,183,155.00
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	$	$ 1,261,385,453.00
SALDO POR EJECUTAR	$	$ 1,136,926,426.00

LISTADO PERSONAL INVOLUCRADO EN LA EJECUCION DEL CONVENIO 254 DEL 10 DE MARZO DEL 2026

A continuación, se presenta el listado del personal asignado al convenio interadministrativo durante el mes de agosto de 2026, quienes participan en la toma de lecturas, distribución de recibos, y labores de administración garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

AGOSTO 2026					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PLANILLA	PERIODO DE PENSIÓN	PERIODO DE SALUD
1	CAMILO ANDRES VACCA RUBIANO	1118167778	9509359415	2026-07	2026-08
2	KAROL JULIANA CAICEDO RODRIGUEZ	1006534939	9509359415	2026-07	2026-08
3	EDITH LOPEZ AVILA	39533937	9509359415	2026-07	2026-08
4	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA	9430568	9509359415	2026-07	2026-08

6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN-REGISTROS FOTOGRAFICOS	
NO APLICA	
7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES	
Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así: ANEXO 1: Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes al mes de agosto de 2026. ANEXO 2: Factura o documento equivalente No., 15 y 16 (2) folios. CD Copia listado de usuarios Urbano y Macro, certificación revisora fiscal.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	

RELACION DETALLADA DEL NUMERO DE USUARIOS FACTURADOS, PROMEDIO DE CONSUMO,PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y VALOR DE LA TARIFA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

FECHA: 03 SEPTIEMBRE DE 2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CONCEPTO: SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MES DE AGOSTO 2026

SERVICIOS DE ACUEDUCTO								
DESCRIPCION	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		22,882	$ 1,539		$ 35,215,398	-70	$ 24,650,779.00
		2,325			$ 8,351.08	$ 19,416,261		$ 13,591,383.00
TOTAL ESTRATO UNO								**$ 38,242,162.00**
CONSUMO	2		34,151	$ 1,539		$ 52,558,389	-40	$ 21,023,356.00
		3,510			$ 8,351.08	$ 29,312,291		$ 11,724,916.00
TOTAL ESTRATO DOS								**$ 32,748,272.00**
CONSUMO	3		10,813	$ 1,539		$ 16,641,207	-15	$ 2,496,181.00
		1,169			$ 8,351.08	$ 9,762,413		$ 1,464,362.00
TOTAL ESTRATO TRES								**$ 3,960,543.00**
CONSUMO	5		18,519	$ 1,539		$ 28,500,741	50	$ (14,250,371.00)
		598			$ 8,351.08	$ 4,993,946		$ (2,496,973.00)
TOTAL USO COMERCIAL								**$ (16,747,344.00)**
TOTAL SUBSIDIO ACUEDUCTO								**$ 58,203,633.00**

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

Proyecto:
Directora Comercial.

Reviso:
Contador.

RELACION DETALLADA DEL NUMERO DE USUARIOS FACTURADOS, PROMEDIO DE CONSUMO,PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y VALOR DE LA TARIFA

ESPAVI S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

FECHA: 03 SEPTIEMBRE DE 2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CONCEPTO: SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGOSTO 2026

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO								
DESCRIPCIÓN	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		18,790	$ 1,728.72		$ 32,482,649	-70	$ 22,737,854.00
		1,922			$ 4,780.21	$ 9,187,564		$ 6,431,295.00
TOTAL ESTRATO UNO								**$ 29,169,149.00**
CONSUMO	2		33,622	$ 1,728.72		$ 58,123,024	-40	$ 23,249,210.00
		3,465			$ 4,780.21	$ 16,563,428		$ 6,625,371.00
TOTAL ESTRATO DOS								**$ 29,874,581.00**
CONSUMO	3		10,722	$ 1,728.72		$ 18,535,336	-15	$ 2,780,300.00
		1,159			$ 4,780.21	$ 5,540,263		$ 831,040.00
TOTAL ESTRATO TRES								**$ 3,611,340.00**
CONSUMO	5		16,224	$ 1,728.72		$ 28,046,753	50	$ (14,023,377.00)
		589			$ 4,780.21	$ 2,815,544		$ (1,407,772.00)
TOTAL USO COMERCIAL								**$ (15,431,149.00)**
TOTAL SUBSIDIO ALCANTARILLADO								**$ 47,223,921.00**

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

Proyectó:
Directora Comercial.

Reviso:
Contador.

RELACION DETALLADA DEL NUMERO DE USUARIOS FACTURADOS, PROMEDIO DE CONSUMO,PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y VALOR DE LA TARIFA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

FECHA: 04 AGOSTO DEL 2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CONCEPTO: SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MES DE AGOSTO 2026.

SERVICIOS DE ASEO				
ESTRATO	USUARIOS	VALOR TARIFA MES	VALOR FACTURADO	VALOR SUBSIDIO
1	2,264	$ 26,475.63	$ 59,940,826	$ 41,958,578.00
1Suspendido	6	$ 12,193.82	$ 73,163	$ 51,214.00
TOTAL ESTRATO UNO				**$ 42,009,792.00**
2	3,465	$ 27,741.10	$ 96,122,912	$ 38,449,165.00
2Suspendido	7	$ 12,193.82	$ 85,357	$ 34,143.00
TOTAL ESTRATO DOS				**$ 38,483,308.00**
3	1,138	$ 28,464.23	$ 32,392,294	$ 4,858,844.00
3Suspendido	4	$ 12,193.82	$ 48,775	$ 7,316.00
TOTAL ESTRATO TRES				**$ 4,866,160.00**
T1	3	$ 19,856.39	$ 59,569	$ (29,785.00)
T2	582	$ 37,161.11	$ 21,627,766	$ (10,813,883.00)
T3	4	$ 56,304.72	$ 225,219	$ (112,609.00)
5S	2	$ 12,193.82	$ 24,388	$ (12,194.00)
5Ñ	2	$ 300,453.89	$ 600,908	$ (300,454.00)
TOTAL USO COMERCIAL				**$ (11,268,925.00)**
TOTAL SUBSIDIO ASEO				**$ 74,090,335.00**

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

Proyecto:
Directora Comercial.

Reviso:
Contador.

RELACION DETALLADA DEL NUMERO DE USUARIOS FACTURADOS, PROMEDIO DE CONSUMO,PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y VALOR DE LA TARIFA

ESPAVI S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

FECHA: 03 SEPTIEMBRE DEL 2026
CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
CONCEPTO: SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MES DE AGOSTO 2026

MACRO ACUEDUTO								
SERVICIO DE ACUEDUCTO								
DESCRIPCIÓN	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		2,806	1,539		$ 4,318,434	-70	$ 3,022,904.00
		406			$ 8,351.08	$ 3,390,538		$ 2,373,377.00
TOTAL ESTRATO UNO								$ 5,396,281.00
CONSUMO	2		22,176	1,539		$ 34,128,864	-40	$ 13,651,546.00
		2,951			$ 8,351.08	$ 24,644,037		$ 9,857,615.00
TOTAL ESTRATO DOS								$ 23,509,161.00
CONSUMO	3		284	1,539		$ 437,076.00	-15	$ 65,561.00
		52			$ 8,351.08	$ 434,256.16		$ 65,138.00
TOTAL ESTRATO TRES								$ 130,699.00
CONSUMO	5		406	1,539		$ 624,834.00	50	$ (312,417.00)
		14			$ 8,351.08	$ 116,915.12		$ (58,458.00)
TOTAL USO COMERCIAL								$ (370,875.00)
TOTAL SUBSIDIO ACUEDUCTO								$ 28,665,266.00

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

Proyectó:
Directora Comercial.

Reviso:
Contador.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P.

NIT. 900.262.261-4

ESPAVI S.A. E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

icontec ISO 9001 SC-2001202 | icontec ISO 14001 SA-2000276 | icontec ISO 45001 ST-2001729

DATOS DEL CLIENTE

FACTURA No. 676,167 MED.: 0709029092

Fecha Exp. Sep 01/26

Codigo: 010001210019000

Nombre: MORALES QUEVEDO MONICA

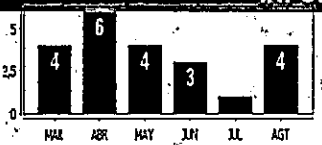
Dirección: CL 12 02 A 05

Servicios:

Novedad de Lectura: NORMAL

Uso: 01 BAJO - BAJO Estrato: 1

INFORMACIÓN DE CONSUMOS



CONSUMO EN (M³)	VALOR (M³)
4.0	1539.0

LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
897.0	893.0

PERIODO FACTURADO	28 JUL AL 25 AGT	FECHA DE LECTURA	202609

LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA

COMPONENTES ACUEDUCTO	VALOR
CONSUMO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	6,156
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	
CARGO FIJO	8,351
TOTAL TARIFA	14,507
SUBSIDIO / MAS APORTE	- 10,154
VALOR NETO	4,352
CUOTA CONTADOR	
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
SUSPENSIÓN	
RECONEXIÓN	4
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	
A B O N O S	

COMPONENTES ALCANTARILLADO	VALOR
VERTIMIENTO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	6,914
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	
CARGO FIJO	4,780
TOTAL TARIFA	11,695
SUBSIDIO / MAS APORTE	- 8,186
VALOR NETO	3,509
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

COMPONENTES ASEO	VALOR
TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA (TRLU)	1,791
TONELADAS RESIDUOS BARRIDOS Y LIMPIEZA (TRBL)	3,866
TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES (TRNA)	5,410
COSTO COMERCIALIZACION (CC)	13,574
COSTO LIMPIEZA URBANA (CLUS)	
COSTO BARRIDO Y LIMPIEZA AREAS PUBLICAS (CBLS)	26,475
COSTO RECOLECCION Y TRANSPORTE (CRT)	- 18,532
COSTO DISPOSICION FINAL (CDF)	7,943
COSTO TRATAMIENTO LIXIVIADOS (CTL)	
TOTAL TARIFA	
SUBSIDIO / MAS APORTE	
VALOR NETO	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

TOTAL A PAGAR ACUEDUCTO	4,348	TOTAL A PAGAR ALCANTARILLADO	3,509	TOTAL A PAGAR ASEO	7,943 15,800
COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL: (CMTac X M3=4.37)	Sep 17/2026	COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTal X M3=14.58)			
PAGO HASTA EL:	Sep 18/2026			VALOR TOTAL	
SUSPENSIÓN A PARTIR DEL:					

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

"El no pago oportuno de dos (2) periodos de facturación dará lugar a la suspensión del servicio en cualquier momento, conforme a la Ley 142 de 1994."

Ing. Óscar Hernando Franco Mejía
Gerente

CODIGO DE CLIENTE	NOMBRE	ESTRATO	FECHA DE EMISION
			07/26

ESPAVI S.A. E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

(415)7709998631045(8020)00676167(3900)00015800(96)20260917

SERVICIOS	VALOR A PAGAR
ACUEDUCTO:	4,348
ALCANTARILLADO:	3,509
ASEO:	7,943
TOTAL $	15,800

PAGO OPORTUNO HASTA EL: Sep 17/2026

SUSPENSIÓN A PARTIR DEL: Sep 18/2026

NUESTROS PUNTOS DE PAGO

ESPAVI S.A. E.S.P.
CARRERA 01D No. 04-14
BARRIO VILLA LUZ

CONGENTE
CALLE 10 No. 09-44

EL SITIO.NET
CALLE 11 No. 8-05
(FRENTE AL BBVA)

SITIO NET VIRTUAL
CALLE 2 No. 11-32 BRISAS 1
(MEDIA CUADRA DE LA REGISTRADURÍA)

MINIMARKET
CALLE 7 No. 2-54

FRUTAS Y VERDURAS JHANDERSON
CALLE 5A SUR No. 12-04
(BARRIO MIRADOR)

LEILA SOLUCIONES MOVILES
CALLE 11 No. 9-32

OLFASERVICIOS INFORMÁTICOS
CALLE 11 No. 12-36

MISCELÁNEA Y PAPELERÍA VANESA CH
CARRERA 11 No. 07 - 71

TIENDA Y PAPELERÍA LOS GATOS
CASA 59B, B. BUENOS AIRES

MEDIC FARMA
CALLE 7 No. 10-08,

K&L MULTISERVICIOS
CALLE 14 No. 11-22

SOLUCIONES INTEGRALES BERAKAH
CARRERA 5 No. 08-16

FAMILLANOS
TRANS. 8 No. 10-07
(ENSEGUIDA PAPELERÍA LOS ALMENDROS)

STAR UP VILLANUEVA
CARRERA 12 No. 16-68

DISTRIBUIDORA DE DULCES Y PIÑATERÍA CHOCO & MIEL
CALLE 7 No. 8-25
(ENSEGUIDA DE COLOR DENTAL)

CACHARRERÍA YEZZE
CARRERA 9 No. 1A-18
(AL LADO DEL COLEGIO BRISAS)

EFECTY Y PAPELERÍA J&A
CARRERA 6 No. 05-08

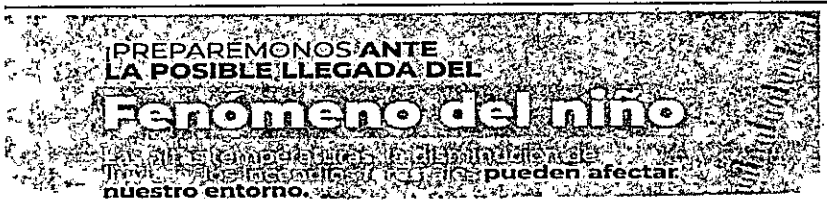
INTERNET COFFE MYS
CARRERA 12 No. 21-80

PAPELERÍA EL PELUCHE
CALLE 1 No. 11-43
(UNA CUADRO ABAJO DE LA REGISTRADURÍA)

DROGUERÍA Y PAPELERÍA J&G
CALLE 07 FRENTE AL BARRIO VILLAESTAMPA ETAPA 1

CONTADORES L&S
CALLE 8 No. 09 - 44

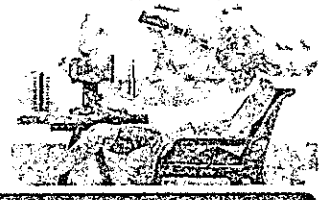
PAPELERÍA Y CACHARRERÍA ARPI
Calle 26 No 13 - 09



- Ahorra y usa el agua de manera responsable.
- Evita las quemas y ayuda a prevenir incendios forestales.
- Mantente hidratado y protege a niños, adultos mayores y personas vulnerables.
- Garantiza agua para los animales y protege los cultivos.
- Infórmate por los canales oficiales y reporta cualquier situación de riesgo.
- Ten listo un plan familiar de emergencia y conserva una reserva básica de agua.

Recuerda
Cada gota cuenta, cada acción suma. Con responsabilidad afrontamos el Fenómeno del Niño.

¡La prevención está en nuestras manos!



Se pronostica que para el mes de ... existe una ... de probabilidad de que se presente el fenómeno del Niño.

Puede realizar los pagos por PSE

https://www.zonapagos.com/t_espavisa/pagos.asp

Recuerdá que los pagos en línea deben realizarse antes de la fecha de pago oportuno que se reflejan en su factura

www.espavi.gov.co

Línea de atención
311 496 9138

HORARIO DE ATENCIÓN CAJA
Lunes a Viernes:
7: 00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 4:00 P.M.

HORARIO DE ATENCIÓN PQRS
Lunes, Miércoles y Viernes:
7:00 A.M. a 12 M,
2:00 P.M. a 5:00 P.M.
Martes y Jueves
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 6:00 P.M.

ESPAVI S.A. E.S.P. informa a los usuarios del Servicio Público Domiciliario de Aseo del Municipio de Villanueva Casanare, que las tarifas una vez aplicados los subsidios y/o contribuciones para el período de facturación del mes de Agosto de 2026, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, son las siguientes

TARIFAS APLICADAS A LOS USUARIOS NO AFORADOS - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE

Tarifas Período Agosto de 2026

SUSCRIPTORES	TRBL TONELADAS RESIDUOS BARRIDO Y LIMPIEZA	TRLU TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA	TRNA TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES	TC TARIFA COMERCIALIZACION	TLU TARIFA LIMPIEZA URBANA	TBL TARIFA BARRIDO Y LIMPIEZA	TRT TARIFA RECOLECCION Y TRANSPORTE	TDF TARIFA DISPOSICION FINAL	TTL TARIFA TRATAMIENTO LIXIVIADOS	TARIFA SIN SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	FACTOR SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	TARIFA CON SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION
ESTRATO UNO	0,014622363	0,002138537	0,049544868	1704,80	1791,36	3866,16	5410,41	13574,34	128,55	26475,63	-0,70	7.942,69
ESTRATO DOS	0,014622363	0,002138537	0,053934919	1704,80	1791,36	3866,16	5768,63	14473,09	137,06	27741,10	-0,40	16.644,66
ESTRATO TRES	0,014622363	0,002138537	0,056443520	1704,80	1791,36	3866,16	5973,33	14986,66	141,92	28464,23	-0,15	24.194,60
ESTRATO CUATRO	0,014622363	0,002138537	0,062715022	1704,80	1791,36	3866,16	6485,07	16270,58	154,08	30272,06	0,00	30.272,06
ESTRATO CINCO	0,014622363	0,002138537	0,076512327	1704,80	1791,36	3866,16	7610,90	19095,22	180,83	34249,27	0,50	51.373,90
ESTRATO SEIS	0,014622363	0,002138537	0,094072534	1704,80	1791,36	3866,16	9043,78	22690,20	214,87	39311,17	0,60	62.897,88
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,50	29.784,58
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,50	55.741,67
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,50	84.457,07
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,30	25.813,30
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,30	48.309,45
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,30	73.196,13
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,00	19.856,39
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,00	37.161,11
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,00	56.304,72
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,50	450.680,84
GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,30	390.590,06
GRAN PRODUCTOR OFICIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,00	300.453,89
INMUEBLE DESOCUPADO	0,014622363	0,002138537	0,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	1367,65	3431,35	32,49	12193,82	0,00	12.193,82

La publicación se realiza dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 del decreto 2981 de 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994

"Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios"

Ing. Óscar Hernando Franco Mejía
Gerente

ESPAVI S.A. E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

Acueducto
Alcantarillado
Aseo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

311 496 9138
www.espavi.gov.co
contactenos@espavi.gov.co
Carrera 01D número 04-14
Barrio Villa Luz,
Villanueva - Casanare

Síguenos en:

Habla con Nosotros

Volvamos a Creer
VILLANUEVA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P.

NIT. 900.262.261-4

ESPAVI S.A. E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

icontec ISO 9001 SC-2001202 | icontec ISO 14001 SA-2000276 | icontec ISO 45001 ST-2001729

DATOS DEL CLIENTE

FACTURA No. 679,514 MED: 0023072368

Fecha Exp: Sep 01/26

Codigo: 000000171087001

Nombre: GAVIRIA BARRERA JEISON ANDRES

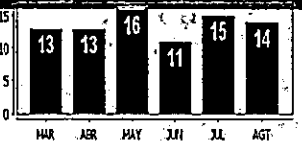
Dirección: LOS GABANES MZ 12 LT 11

Servicios:

Novedad de Lectura: NORMAL

Uso: 02 BAJO Estrato: 2

INFORMACIÓN DE CONSUMOS



CONSUMO EN (M³)	VALOR (M³)
14.0	1539.0

LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
351.0	337.0

PERIODO FACTURADO	FECHA DE LECTURA
28 JUL AL 25 AGT	202609

LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA

COMPONENTES ACUEDUCTO	VALOR
CONSUMO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	21,546
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	
CARGO FIJO	8,351
TOTAL TARIFA	29,897
SUBSIDIO / MAS APORTE	11,958
VALOR NETO	17,938
CUOTA CONTADOR	
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
SUSPENSIÓN	
RECONEXIÓN	28
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	
A B O N O S	

COMPONENTES ALCANTARILLADO	VALOR
VERTIMIENTO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	24,202
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	
CARGO FIJO	4,780
TOTAL TARIFA	28,982
SUBSIDIO / MAS APORTE	11,592
VALOR NETO	17,389
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

COMPONENTES ASEO	VALOR
TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA (TRLU)	1,791
TONELADAS RESIDUOS BARRIDOS Y LIMPIEZA (TRBL)	3,866
TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES (TRNA)	5,768
COSTO COMERCIALIZACION (CC)	14,473
COSTO LIMPIEZA URBANA (CLUS)	
COSTO BARRIDO Y LIMPIEZA AREAS PUBLICAS (CBLS)	27,741
COSTO RECOLECCION Y TRANSPORTE (CRT)	11,096
COSTO DISPOSICION FINAL (CDF)	16,645
COSTO TRATAMIENTO LIXIVIADOS (CTL)	
TOTAL TARIFA	
SUBSIDIO / MAS APORTE	
VALOR NETO	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

TOTAL A PAGAR ACUEDUCTO	Sep 17/2026 17,966	TOTAL A PAGAR ALCANTARILLADO	17,389	TOTAL A PAGAR ASEO	16,645
COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTac X M3=4,37)	Sep 18/2026	COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTal X M3=14,58)			52,000
PAGO HASTA EL:				VALOR TOTAL	
SUSPENSIÓN A PARTIR DEL:					

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

"El no pago oportuno de dos (2) periodos de facturación dará lugar a la suspensión del servicio en cualquier momento, conforme a la Ley 142 de 1994."

Ing. Oscar Hernando Franco Mejía
Gerente

CODIGO DE CLIENTE	NOMBRE	ESTRATO	FECHA DE EMISION

ESPAVI S.A. E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

(415)7709998631045(8020)00679514(3900)00052000(96)20260917

SERVICIOS	VALOR A PAGAR
ACUEDUCTO:	17,966 17,389
ALCANTARILLADO:	16,645
ASEO:	52,000
TOTAL $	

Sep 17/2026
Sep 18/2026

PAGO OPORTUNO HASTA EL:

SUSPENSIÓN A PARTIR DEL:

NUESTROS PUNTOS DE PAGO

ESPAVI S.A. E.S.P.
CARRERA 01D No. 04-14
BARRIO VILLA LUZ

CONGENTE
CALLE 10 No. 09-44

EL SITIO.NET
CALLE 11 No. 8-05
(FRENTE AL BBVA)

SITIO NET VIRTUAL
CALLE 2 No. 11-32 BRISAS 1
(MEDIA CUADRA DE LA REGISTRADURÍA)

MINIMARKET
CALLE 7 No. 2-54

FRUTAS Y VERDURAS JHANDERSON
CALLE 5A SUR No. 12-04
(BARRIO MIRADOR)

LEILA SOLUCIONES MOVILES
CALLE 11 No. 9-32

OLFASERVICIOS INFORMÁTICOS
CALLE 11 No. 12-36

MISCELÁNEA Y PAPELERÍA VANESA CH
CARRERA 11 No. 07 - 71

TIENDA Y PAPELERÍA LOS GATOS
CASA 59B, B. BUENOS AIRES

MEDIC FARMA
CALLE 7 No. 10-08

K&L MULTISERVICIOS
CALLE 14 No. 11-22

SOLUCIONES INTEGRALES BERAKAH
CARRERA 5 No. 08-16

FAMILLANOS
TRANS. 8 No. 10-07
(ENSEGUIDA PAPELERÍA LOS ALMENDROS)

STAR UP VILLANUEVA
CARRERA 12 No. 16-68

DISTRIBUIDORA DE DULCES Y PIÑATERÍA CHOCO & MIEL
CALLE 7 No. 8-25
(ENSEGUIDA DE COLOR DENTAL)

CACHARRERÍA YEZZE
CARRERA 9 No. 1A-18
(AL LADO DEL COLEGIO BRISAS)

EFECTY Y PAPELERÍA J&A
CARRERA 6 No. 05-08

INTERNET COFFE MYS
CARRERA 12 No. 21-80

PAPELERÍA EL PELUCHE
CALLE 1 No. 11-43
(UNA CUADRO ABAJO DE LA REGISTRADURÍA)

DROGUERÍA Y PAPELERÍA J&G
CALLE 07 FRENTE AL BARRIO VILLAESTAMPA ETAPA 1

CONTADORES L&S
CALLE 8 No. 09 - 44

PAPELERÍA Y CACHARRERÍA ARPI
Calle 26 No 13 - 09



- Ahorra y usa el agua de manera responsable.
- Evita las quemas y ayuda a prevenir incendios forestales.
- Mantente hidratado y protege a niños, adultos mayores y personas vulnerables.
- Garantiza agua para los animales y protege los cultivos.
- Infórmate por los canales oficiales y reporta cualquier situación de riesgo.
- Ten listo un plan familiar de emergencia y conserva una reserva básica de agua.

Recuerda
Cada gota cuenta, cada acción suma. Con responsabilidad afrontamos el Fenómeno del Niño.

¡La prevención está en nuestras manos!



Se pronostica que para el mes de noviembre existe un 70 % de probabilidad de que se presente el fenómeno del Niño.

Púede realizar los pagos por PSE

https://www.zonapagos.com/t_espavisa/pagos.asp

Recuerda que los pagos en línea deben realizarse antes de la fecha de pago oportuno que se reflejan en su factura

www.espavi.gov.co

Línea de atención
311 496 9138

HORARIO DE ATENCIÓN CAJA
Lunes a Viernes:
7: 00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 4:00 P.M.

HORARIO DE ATENCIÓN PQRS
Lunes, Miércoles y Viernes:
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 5:00 P.M.
Martes y Jueves
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 6:00 P.M.

ESPAVI S.A. E.S.P. informa a los usuarios del Servicio Público Domiciliario de Aseo del Municipio de Villanueva Casanare, que las tarifas una vez aplicados los subsidios y/o contribuciones para el período de facturación del mes de Agosto de 2026, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, son las siguientes

TARIFAS APLICADAS A LOS USUARIOS NO AFORADOS - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE

Tarifas Período Agosto de 2026

SUSCRIPTORES	TRBL TONELADAS RESIDUOS BARRIDO Y LIMPIEZA	TRLU TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA	TRNA TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES	TC TARIFA COMERCIALIZACION	TLU TARIFA LIMPIEZA URBANA	TBL TARIFA BARRIDO Y LIMPIEZA	TRT TARIFA RECOLECCION Y TRANSPORTE	TDF TARIFA DISPOSICION FINAL	TTL TARIFA TRATAMIENTO LIXIVIADOS	TARIFA SIN SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	FACTOR SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	TARIFA CON SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION
ESTRATO UNO	0,014622363	0,002138537	0,049544868	1704,80	1791,36	3866,16	5410,41	13574,34	128,55	26475,63	-0,70	7.942,69
ESTRATO DOS	0,014622363	0,002138537	0,053934919	1704,80	1791,36	3866,16	5768,63	14473,09	137,06	27741,10	-0,40	16.644,66
ESTRATO TRES	0,014622363	0,002138537	0,056443520	1704,80	1791,36	3866,16	5973,33	14986,66	141,92	28464,23	-0,15	24.194,60
ESTRATO CUATRO	0,014622363	0,002138537	0,062715022	1704,80	1791,36	3866,16	6485,07	16270,58	154,08	30272,06	0,00	30.272,06
ESTRATO CINCO	0,014622363	0,002138537	0,076512327	1704,80	1791,36	3866,16	7610,90	19095,22	180,83	34249,27	0,50	51.373,90
ESTRATO SEIS	0,014622363	0,002138537	0,094072534	1704,80	1791,36	3866,16	9043,78	22690,20	214,87	39311,17	0,60	62.897,88
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,50	29.784,58
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,50	55.741,67
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,50	84.457,07
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,30	25.813,30
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,30	48.309,45
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,30	73.196,13
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,00	19.856,39
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,00	37.161,11
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,00	56.304,72
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,50	450.680,84
GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,30	390.590,06
GRAN PRODUCTOR OFICIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,00	300.453,89
INMUEBLE DESOCUPADO	0,014622363	0,002138537	0,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	1367,65	3431,35	32,49	12193,82	0,00	12.193,82

La publicación se realiza dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 del decreto 2981 de 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo".

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994

"Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios"

Ing. Óscar Hernando Franco Mejía
Gerente

ESPAVI S.A. E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

Acueducto
Alcantarillado
Aseo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Síguenos en:

Habla con Nosotros

311 496 9138
www.espavi.gov.co
contactenos@espavi.gov.co
Carrera 01D número 04-14
Barrio Villa Luz,
Villanueva - Casanare

Volvamos a Creer
VILLANUEVA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P.

NIT. 900.262.261-4

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ESPAVI S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

icontec ISO 9001 SC-2001202 | icontec ISO 14001 SA-2000276 | icontec ISO 45001 ST-2001729

DATOS DEL CLIENTE

FACTURA No. 675,785 MED: 0022041418

Fecha Exp. Sep 01/26

Codigo: 010001010014000

Nombre: FLORIDO BLANCA NIEVES

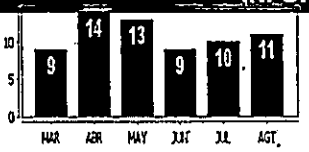
Dirección: CL 09 07 28

Servicios:

Novedad de Lectura: NORMAL

Uso: 03 MEDIO - BAJO Estrato: 3

INFORMACIÓN DE CONSUMOS



CONSUMO EN (M³)	VALOR (M³)
11.0	1539.0

LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
422.0	411.0

PERIODO FACTURADO	28 JUL AL 25 AGT	FECHA DE LECTURA	202609

LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA

COMPONENTES ACUEDUCTO	VALOR
CONSUMO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	16,929
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	
CARGO FIJO	8,351
TOTAL TARIFA	25,280
SUBSIDIO / MAS APORTE	3,792
VALOR NETO	21,488
CUOTA CONTADOR	
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
SUSPENSIÓN	
RECONEXIÓN	10
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	
A B O N O S	

COMPONENTES ALCANTARILLADO	VALOR
VERTIMIENTO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	19,015
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	
CARGO FIJO	4,780
TOTAL TARIFA	23,796
SUBSIDIO / MAS APORTE	3,569
VALOR NETO	20,227
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

COMPONENTES ASEO	VALOR
TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA (TRLU)	1,791
TONELADAS RESIDUOS BARRIDOS Y LIMPIEZA (TRBL)	3,866
TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES (TRNA)	5,973
COSTO COMERCIALIZACION (CC)	14,986
COSTO LIMPIEZA URBANA (CLUS)	
COSTO BARRIDO Y LIMPIEZA AREAS PUBLICAS (CBLS)	28,464
COSTO RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (CRT)	4,269
COSTO DISPOSICION FINAL (CDF)	24,195
COSTO TRATAMIENTO LIXIVIADOS (CTL)	
TOTAL TARIFA	
SUBSIDIO / MAS APORTE	
VALOR NETO	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

TOTAL A PAGAR ACUEDUCTO	Sep 17/2026 21,478	TOTAL A PAGAR ALCANTARILLADO	20,227	TOTAL A PAGAR ASEO	24,195 65,900
COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTac X M3=4.37)	Sep 18/2026	COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTal X M3=14.58)			
PAGO HASTA EL:				VALOR TOTAL	
SUSPENSIÓN A PARTIR DEL:					

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

"El no pago oportuno de dos (2) periodos de facturación dará lugar a la suspensión del servicio en cualquier momento, conforme a la Ley 142 de 1994."

Ing. Óscar Hernando Franco Mejía
Gerente

CODIGO DE CLIENTE	NOMBRE	ESTRATO	FECHA DE EMISION Sep 01/26

ESPAVI S.A. E.S.P.

(415)7709998631045(8020)00675785(3900)00065900(96)20260917

Sep 17/2026

Sep 18/2026

SERVICIOS	VALOR A PAGAR 21,478
ACUEDUCTO:	20,227
ALCANTARILLADO:	24,195
ASEO:	65,900
TOTAL $	

PAGO OPORTUNO HASTA EL:

SUSPENSIÓN A PARTIR DEL:

NUESTROS PUNTOS DE PAGO

ESPAVI S.A. E.S.P.
CARRERA 01D No. 04-14
BARRIO VILLA LUZ

CONGENTE
CALLE 10 No. 09-44

EL SITIO.NET
CALLE 11 No. 8-05
(FRENTE AL BBVA)

SITIO NET VIRTUAL
CALLE 2 No. 11-32 BRISAS 1
(MEDIA CUADRA DE LA REGISTRADURÍA)

MINIMARKET
CALLE 7 No. 2-54

FRUTAS Y VERDURAS JHANDERSON
CALLE 5A SUR No. 12-04
(BARRIO MIRADOR)

LEILA SOLUCIONES MOVILES
CALLE 11 No. 9-32

OLFASERVICIOS INFORMÁTICOS
CALLE 11 No. 12-36

MISCELÁNEA Y PAPELERÍA VANESA CH
CARRERA 11 No. 07 - 71

TIENDA Y PAPELERÍA LOS GATOS
CASA 59B, B. BUENOS AIRES

MEDIC FARMA
CALLE 7 No. 10-08

K&L MULTISERVICIOS
CALLE 14 No. 11-22

SOLUCIONES INTEGRALES BERAKAH
CARRERA 5 No. 08-16

FAMILLANOS
TRANS. 8 No. 10-07
(ENSEGUIDA PAPELERÍA LOS ALMENDROS)

STAR UP VILLANUEVA
CARRERA 12 No. 16-68

DISTRIBUIDORA DE DULCES Y PIÑATERÍA CHOCO & MIEL
CALLE 7 No. 8-25
(ENSEGUIDA DE COLOR DENTAL)

CACHARRERÍA YEZZE
CARRERA 9 No. 1A-18
(AL LADO DEL COLEGIO BRISAS)

EFECTY Y PAPELERÍA J&A
CARRERA 6 No. 05-08

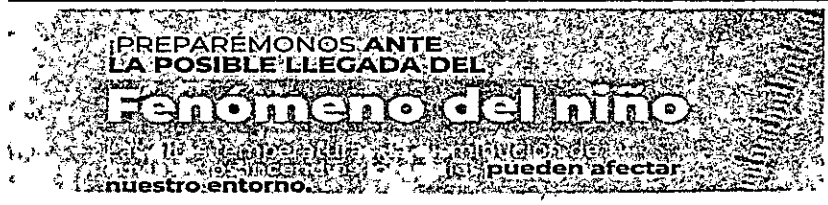
INTERNET COFFE MYS
CARRERA 12 No. 21-80

PAPELERÍA EL PELUCHE
CALLE 1 No. 11-43
(UNA CUADRO ABAJO DE LA REGISTRADURÍA)

DROGUERÍA Y PAPELERÍA J&G
CALLE 07 FRENTE AL BARRIO VILLAESTAMPA ETAPA 1

CONTADORES L&S
CALLE 8 No. 09 - 44

PAPELERÍA Y CACHARRERÍA ARPI
Calle 26 No 13 - 09



Puede realizar los pagos por PSE

https://www.zonapagos.com/t_espavisa/pagos.asp

Recuerda que los pagos en línea deben realizarse antes de la fecha de pago oportuno que se reflejan en su factura

- Ahorra y usa el agua de manera responsable.
- Evita las quemas y ayuda a prevenir incendios forestales.
- Mantente hidratado y protege a niños, adultos mayores y personas vulnerables.
- Garantiza agua para los animales y protege los cultivos.
- Infórmate por los canales oficiales y reporta cualquier situación de riesgo.
- Ten listo un plan familiar de emergencia y conserva una reserva básica de agua.

Recuerda
Cada gota cuenta, cada acción suma. Con responsabilidad afrontamos el Fenómeno del Niño.



Se pronostica que para el mes de noviembre existe un 70 % de probabilidad de que se presente el fenómeno del Niño.

www.espavi.gov.co

Línea de atención **311 496 9138**

HORARIO DE ATENCIÓN CAJA
Lunes a Viernes:
7: 00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 4:00 P.M.

HORARIO DE ATENCIÓN PQRS
Lunes, Miércoles y Viernes:
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 5:00 P.M.
Martes y Jueves
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 6:00 P.M.

ESPAVI S.A. E.S.P. informa a los usuarios del Servicio Público Domiciliario de Aseo del Municipio de Villanueva Casanare, que las tarifas una vez aplicados los subsidios y/o contribuciones para el período de facturación del mes de Agosto de 2026, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, son las siguientes

TARIFAS APLICADAS A LOS USUARIOS NO AFORADOS - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE

Tarifas Período Agosto de 2026

SUSCRIPTORES	TRBL TONELADAS RESIDUOS BARRIDO Y LIMPIEZA	TRLU TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA	TRNA TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES	TC TARIFA COMERCIALIZACION	TLU TARIFA LIMPIEZA URBANA	TBL TARIFA BARRIDO Y LIMPIEZA	TRT TARIFA RECOLECCION Y TRANSPORTE	TDF TARIFA DISPOSICION FINAL	TTL TARIFA TRATAMIENTO LIXIVIADOS	TARIFA SIN SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	FACTOR SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	TARIFA CON SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION
ESTRATO UNO	0,014622363	0,002138537	0,049544868	1704,80	1791,36	3866,16	5410,41	13574,34	128,55	26475,63	-0,70	7.942,69
ESTRATO DOS	0,014622363	0,002138537	0,053934919	1704,80	1791,36	3866,16	5768,63	14473,09	137,06	27741,10	-0,40	16.644,66
ESTRATO TRES	0,014622363	0,002138537	0,056443520	1704,80	1791,36	3866,16	5973,33	14986,66	141,92	28464,23	-0,15	24.194,60
ESTRATO CUATRO	0,014622363	0,002138537	0,062715022	1704,80	1791,36	3866,16	6485,07	16270,58	154,08	30272,06	0,00	30.272,06
ESTRATO CINCO	0,014622363	0,002138537	0,076512327	1704,80	1791,36	3866,16	7610,90	19095,22	180,83	34249,27	0,50	51.373,90
ESTRATO SEIS	0,014622363	0,002138537	0,094072534	1704,80	1791,36	3866,16	9043,78	22690,20	214,87	39311,17	0,60	62.897,88
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,50	29.784,58
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,50	55.741,67
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,50	84.457,07
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,30	25.813,30
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,30	48.309,45
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,30	73.196,13
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,00	19.856,39
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,00	37.161,11
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,00	56.304,72
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,50	450.680,84
GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,30	390.590,06
GRAN PRODUCTOR OFICIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,00	300.453,89
INMUEBLE DESOCUPADO	0,014622363	0,002138537	0,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	1367,65	3431,35	32,49	12193,82	0,00	12.193,82

La publicación se realiza dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 del decreto 2981 de 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994

"Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios"

Ing. Óscar Hernando Franco Mejía
Gerente

ESPAVI S.A. E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

Acueducto
Alcantarillado
Aseo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Síguenos en:

Habla con Nosotros

311 496 9138
www.espavi.gov.co
contactenos@espavi.gov.co
Carrera 01D número 04-14
Barrio Villa Luz,
Villanueva - Casanare

Volvamos a Creer
VILLANUEVA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P.

NIT. 900.262.261-4

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ESPAVI S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

icontec ISO 9001 SC-2001202 | icontec ISO 14001 SA-2000276 | icontec ISO 45001 ST-2001729

DATOS DEL CLIENTE

FACTURA No. 676,164 MED: 0013002086

Fecha Exp: Sep 01/26

Codigo: 010002330005003

Nombre: COLEGIO FABIO RIVEROS

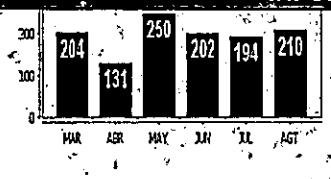
Dirección: A C 11 14 115 ACOM 03

Servicios:

Novedad de Lectura: NORMAL

Uso: 12 OFICIAL Estrato:

INFORMACIÓN DE CONSUMOS



CONSUMO EN (M³)	VALOR (M³)
210.0	1539.0

LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
19688.0	19478.0

PERIODO FACTURADO	28 JUL AL 25 AGT	FECHA DE LECTURA	202609

LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA

COMPONENTES ACUEDUCTO	VALOR
CONSUMO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	24,624
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	298,566
CARGO FIJO	8,351
TOTAL TARIFA	331,541
SUBSIDIO / MAS APORTE	
VALOR NETO	331,541
CUOTA CONTADOR	
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
SUSPENSION	
RECONEXIÓN	24
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	
A B O N O S	

COMPONENTES ALCANTARILLADO	VALOR
VERTIMIENTO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	27,659
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	335,371
CARGO FIJO	4,780
TOTAL TARIFA	367,811
SUBSIDIO / MAS APORTE	
VALOR NETO	367,811
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

COMPONENTES ASEO	VALOR
TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA (TRLU)	1,791
TONELADAS RESIDUOS BARRIDOS Y LIMPIEZA (TRBL)	3,866
TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES (TRNA)	6,485
COSTO COMERCIALIZACION (CC)	16,270
COSTO LIMPIEZA URBANA (CLUS)	
COSTO BARRIDO Y LIMPIEZA AREAS PUBLICAS (CBLS)	30,272
COSTO RECOLECCION Y TRANSPORTE (CRT)	
COSTO DISPOSICION FINAL (CDF)	30,272
COSTO TRATAMIENTO LIXIVIADOS (CTL)	
TOTAL TARIFA	
SUBSIDIO / MAS APORTE	
VALOR NETO	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

TOTAL A PAGAR ACUEDUCTO	331,517	TOTAL A PAGAR ALCANTARILLADO	367,811	TOTAL A PAGAR ASEO	30,272
COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTac X M3=4.37)	Sep 17/2026	COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTal X M3=14.58)			729,600
PAGO HASTA EL:	Sep 18/2026			VALOR TOTAL	
SUSPENSIÓN A PARTIR DEL:					

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

"El no pago oportuno de dos (2) periodos de facturación dará lugar a la suspensión del servicio en cualquier momento, conforme a la Ley 142 de 1994."

Ing. Óscar Hernando Franco Mejía
Gerente

CÓDIGO DE CLIENTE	NOMBRE	ESTRATO	FECHA DE EMISIÓN

ESPAVI S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

(415)7709998631045(8020)00676164(3900)00729600(96)20260917

Sep 17/2026

SERVICIOS	VALOR A PAGAR
ACUEDUCTO:	331,517
ALCANTARILLADO:	367,811
ASEO:	30,272
TOTAL $	729,600

PAGO OPORTUNO HASTA EL: Sep 18/2026

SUSPENSIÓN A PARTIR DEL:

NUESTROS PUNTOS DE PAGO

ESPAVI S.A. E.S.P.
CARRERA 01D No. 04-14
BARRIO VILLA LUZ

CONGENTE
CALLE 10 No. 09-44

EL SITIO.NET
CALLE 11 No. 8-05
(FRENTE AL BBVA)

SITIO NET VIRTUAL
CALLE 2 No. 11-32 BRISAS 1
(MEDIA CUADRA DE LA REGISTRADURÍA)

MINIMARKET
CALLE 7 No. 2-54

FRUTAS Y VERDURAS JHANDERSON
CALLE 5A SUR No. 12-04
(BARRIO MIRADOR)

LEILA SOLUCIONES MOVILES
CALLE 11 No. 9-32

OLFASERVICIOS INFORMÁTICOS
CALLE 11 No. 12-36

MISCELÁNEA Y PAPELERÍA VANESA CH
CARRERA 11 No. 07 - 71

TIENDA Y PAPELERÍA LOS GATOS
CASA 59B, B. BUENOS AIRES

MEDIC FARMA
CALLE 7 No. 10-08

K&L MULTISERVICIOS
CALLE 14 No. 11-22

SOLUCIONES INTEGRALES BERAKAH
CARRERA 5 No. 08-16

FAMILLANOS
TRANS. 8 No. 10-07
(ENSEGUIDA PAPELERÍA LOS ALMENDROS)

STAR UP VILLANUEVA
CARRERA 12 No. 16-68

DISTRIBUIDORA DE DULCES Y PIÑATERÍA CHOCO & MIEL
CALLE 7 No. 8-25
(ENSEGUIDA DE COLOR DENTAL)

CACHARRERÍA YEZZE
CARRERA 9 No. 1A-18
(AL LADO DEL COLEGIO BRISAS)

EFECTY Y PAPELERÍA J&A
CARRERA 6 No. 05-08

INTERNET COFFE MYS
CARRERA 12 No. 21-80

PAPELERÍA EL PELUCHE
CALLE 1 No. 11-43
(UNA CUADRO ABAJO DE LA REGISTRADURÍA)

DROGUERÍA Y PAPELERÍA J&G
CALLE 07 FRENTE AL BARRIO VILLAESTAMPA ETAPA 1.

CONTADORES L&S
CALLE 8 No. 09 - 44,

PAPELERÍA Y CACHARRERÍA ARPI
Calle 26 No 13 - 09



- Ahorra y usa el agua de manera responsable.
- Evita las quemas y ayuda a prevenir incendios forestales.
- Mantente hidratado y protege a niños, adultos mayores y personas vulnerables.
- Garantiza agua para los animales y protege los cultivos.
- Infórmate por los canales oficiales y reporta cualquier situación de riesgo.
- Ten listo un plan familiar de emergencia y conserva una reserva básica de agua.

Recuerda
Cada gota cuenta, cada acción suma. Con responsabilidad afrontamos el Fenómeno del Niño.

¡La prevención está en nuestras manos!



Se pronostica que para el mes de noviembre existe un 70 % de probabilidad de que se presente el Fenómeno del Niño.

Puede realizar los pagos por PSE

https://www.zonapagos.com/t_espavisa/pagos.asp

Recuerda que los pagos en línea deben realizarse antes de la fecha de pago oportuno que se reflejan en su factura

www.espavi.gov.co

Línea de atención
311 496 9138

HORARIO DE ATENCIÓN CAJA
Lunes a Viernes:
7: 00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 4:00 P.M.

HORARIO DE ATENCIÓN PQRS
Lunes, Miércoles y Viernes:
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 5:00 P.M.
Martes y Jueves
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 6:00 P.M.

ESPAVI S.A. E.S.P. informa a los usuarios del Servicio Público Domiciliario de Aseo del Municipio de Villanueva Casanare, que las tarifas una vez aplicados los subsidios y/o contribuciones para el período de facturación del mes de Agosto de 2026, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, son las siguientes

TARIFAS APLICADAS A LOS USUARIOS NO AFORADOS - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE

Tarifas Período Agosto de 2026

SUSCRIPTORES	TRBL TONELADAS RESIDUOS BARRIDO Y LIMPIEZA	TRLU TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA	TRNA TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES	TC TARIFA COMERCIALIZACION	TLU TARIFA LIMPIEZA URBANA	TBL TARIFA BARRIDO Y LIMPIEZA	TRT TARIFA RECOLECCION Y TRANSPORTE	TDF TARIFA DISPOSICION FINAL	TTL TARIFA TRATAMIENTO LIXIVIADOS	TARIFA SIN SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	FACTOR SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	TARIFA CON SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION
ESTRATO UNO	0,014622363	0,002138537	0,049544868	1704,80	1791,36	3866,16	5410,41	13574,34	128,55	26475,63	-0,70	7.942,69
ESTRATO DOS	0,014622363	0,002138537	0,053934919	1704,80	1791,36	3866,16	5768,63	14473,09	137,06	27741,10	-0,40	16.644,66
ESTRATO TRES	0,014622363	0,002138537	0,056443520	1704,80	1791,36	3866,16	5973,33	14986,66	141,92	28464,23	-0,15	24.194,60
ESTRATO CUATRO	0,014622363	0,002138537	0,062715022	1704,80	1791,36	3866,16	6485,07	16270,58	154,08	30272,06	0,00	30.272,06
ESTRATO CINCO	0,014622363	0,002138537	0,076512327	1704,80	1791,36	3866,16	7610,90	19095,22	180,83	34249,27	0,50	51.373,90
ESTRATO SEIS	0,014622363	0,002138537	0,094072534	1704,80	1791,36	3866,16	9043,78	22690,20	214,87	39311,17	0,60	62.897,88
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,50	29.784,58
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,50	55.741,67
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,50	84.457,07
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,30	25.813,30
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,30	48.309,45
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,30	73.196,13
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,00	19.856,39
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,00	37.161,11
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,00	56.304,72
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,50	450.680,84
GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,30	390.590,06
GRAN PRODUCTOR OFICIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,00	300.453,89
INMUEBLE DESOCUPADO	0,014622363	0,002138537	0,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	1367,65	3431,35	32,49	12193,82	0,00	12.193,82

La publicación se realiza dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 del decreto 2981 de 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994

"Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios"

Ing. Óscar Hernando Franco Mejia
Gerente

ESPAVI S.A. E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

Síguenos en:

Habla con Nosotros

Acueducto
Alcantarillado
Aseo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

311 496 9138
www.espavi.gov.co
contactenos@espavi.gov.co
Carrera 01D número 04-14
Barrio Villa Luz,
Villanueva - Casanare

Volvamos a Creer
VILLANUEVA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P.

NIT. 900.262.261-4

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ESPAVI S.A. E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

icontec ISO 9001 SC-2001202 | icontec ISO 14001 SA-2000276 | icontec ISO 45001 ST-2001729

DATOS DEL CLIENTE

FACTURA No. 675,787 MED: 0000204746

Fecha Exp. Sep 01/26

Codigo: 010001010015001

Nombre: SANCHEZ MAURA

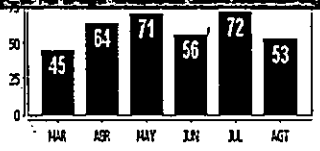
Dirección: CL 09 07 44

Servicios:

Novedad de Lectura: NORMAL

Uso: 11 COMERCIAL Estrato: 5

INFORMACIÓN DE CONSUMOS



CONSUMO EN (M³)	VALOR (M³)
53.0	1539.0

LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
11333.0	11280.0

PERIODO FACTURADO	28 JUL AL 25 AGT	FECHA DE LECTURA	202609

LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA

COMPONENTES ACUEDUCTO	VALOR
CONSUMO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	24,624
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	56,943
CARGO FIJO	8,351
TOTAL TARIFA	89,918
SUBSIDIO / MAS APORTE	44,959
VALOR NETO	134,877
CUOTA CONTADOR	
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
SUSPENSIÓN	
RECONEXIÓN	23
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	
A B O N O S	

COMPONENTES ALCANTARILLADO	VALOR
VERTIMIENTO:	
BÁSICO (HASTA 16 M3)	27,659
CONSUMO SUPERIOR AL BÁSICO	63,962
CARGO FIJO	4,780
TOTAL TARIFA	96,402
SUBSIDIO / MAS APORTE	48,201
VALOR NETO	144,604
CONEXIONES	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

COMPONENTES ASEO	VALOR
TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA (TRLU)	1,182
TONELADAS RESIDUOS BARRIDOS Y LIMPIEZA (TRBL)	2,551
TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES (TRNA)	9,143
COSTO COMERCIALIZACION (CC)	22,940
COSTO LIMPIEZA URBANA (CLUS)	
COSTO BARRIDO Y LIMPIEZA AREAS PUBLICAS (CBLS)	37,161
COSTO RECOLECCION Y TRANSPORTE (CRT)	18,580
COSTO DISPOSICION FINAL (CDF)	55,742
COSTO TRATAMIENTO LIXIVIADOS (CTL)	
TOTAL TARIFA	
SUBSIDIO / MAS APORTE	
VALOR NETO	
SALDO ANTERIOR	
INTERESES DE MORA	
AJUSTE	
DIFERIDO RESOLUCIÓN CRA 922/2020	
SALDO A DIFERIR	
VALOR A PAGAR DIFERIDO	

TOTAL A PAGAR ACUEDUCTO	134,854	TOTAL A PAGAR ALCANTARILLADO	144,604	TOTAL A PAGAR ASEO	55,742
COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTac X M3=4.37)		COSTO MEDIO TASA AMBIENTAL (CMTal X M3=14.58)			335,200
PAGO HASTA EL:	Sep 17/2026			VALOR TOTAL	
SUSPENSIÓN A PARTIR DEL:	Sep 18/2026				

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

"El no pago oportuno de dos (2) periodos de facturación dará lugar a la suspensión del servicio en cualquier momento, conforme a la Ley 142 de 1994."

Ing. Óscar Hernando Franco Mejía
Gerente

CODIGO DE CLIENTE	NOMBRE	ESTRATO	FECHA DE EMISION

ESPAVI S.A. E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

(415)7709998631045(8020)00675787(3900)00335200(96)20260917

SERVICIOS	VALOR A PAGAR
ACUEDUCTO:	134,854
ALCANTARILLADO:	144,604
ASEO:	55,742
TOTAL $	335,200

PAGO OPORTUNO HASTA EL: Sep 17/2026

SUSPENSION A PARTIR DEL: Sep 18/2026

NUESTROS PUNTOS DE PAGO

ESPAVI S.A. E.S.P.
CARRERA 01D No. 04-14
BARRIO VILLA LUZ

CONGENTE
CALLE 10 No. 09-44

EL SITIO.NET
CALLE 11 No. 8-05
(FRENTE AL BBVA)

SITIO NET VIRTUAL
CALLE 2 No. 11-32 BRISAS 1
(MEDIA CUADRA DE LA REGISTRADURÍA)

MINIMARKET
CALLE 7 No. 2-54

FRUTAS Y VERDURAS JHANDERSON
CALLE 5A SUR No. 12-04
(BARRIO MIRADOR)

LEILA SOLUCIONES MOVILES
CALLE 11 No. 9-32

OLFASERVICIOS INFORMÁTICOS
CALLE 11 No. 12-36

MISCELÁNEA Y PAPELERÍA VANESA CH
CARRERA 11 No. 07 - 71

TIENDA Y PAPELERÍA LOS GATOS
CASA 59B, B. BUENOS AIRES

MEDIC FARMA
CALLE 7 No. 10-08

K&L MULTISERVICIOS
CALLE 14 No. 11-22

SOLUCIONES INTEGRALES BERAKAH
CARRERA 5 No. 08-16

FAMILLANOS
TRANS. 8 No. 10-07
(ENSEGUIDA PAPELERÍA LOS ALMENDROS)

STAR UP VILLANUEVA
CARRERA 12 No. 16-68

DISTRIBUIDORA DE DULCES Y PIÑATERÍA CHOCO & MIEL
CALLE 7 No. 8-25
(ENSEGUIDA DE COLOR DENTAL)

CACHARRERÍA YEZZE
CARRERA 9 No. 1A-18
(AL LADO DEL COLEGIO BRISAS)

EFECTY Y PAPELERÍA J&A
CARRERA 6 No. 05-08

INTERNET COFFE MYS
CARRERA 12 No. 21-80

PAPELERÍA EL PELUCHE
CALLE 1 No. 11-43
(UNA CUADRO ABAJO DE LA REGISTRADURÍA)

DROGUERÍA Y PAPELERÍA J&G
CALLE 07 FRENTE AL BARRIO VILLAESTAMPA ETAPA 1

CONTADORES L&S
CALLE 8 No. 09 - 44

PAPELERÍA Y CACHARRERÍA ARPI
Calle 26 No 13 - 09



Puede realizar los pagos por PSE

https://www.zonapagos.com/t_espavisa/pagos.asp

Recuerda que los pagos en línea deben realizarse antes de la fecha de pago oportuno que se reflejan en su factura

- Ahorra y usa el agua de manera responsable.
- Evita las quemas y ayuda a prevenir incendios forestales.
- Mantente hidratado y protege a niños, adultos mayores y personas vulnerables.
- Garantiza agua para los animales y protege los cultivos.
- Infórmate por los canales oficiales y reporta cualquier situación de riesgo.
- Ten listo un plan familiar de emergencia y conserva una reserva básica de agua.

Recuerda
Cada gota cuenta, cada acción suma. Con responsabilidad afrontamos el Fenómeno del Niño.



Se pronostica que para el mes de noviembre existe un 70 % de probabilidad de que se presente el fenómeno del Niño.

www.espavi.gov.co

Línea de atención **311 496 9138**

HORARIO DE ATENCIÓN CAJA
Lunes a Viernes:
7: 00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 4:00 P.M.

HORARIO DE ATENCIÓN PQRS
Lunes, Miércoles y Viernes:
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 5:00 P.M.
Martes y Jueves
7:00 A.M. a 12 M.
2:00 P.M. a 6:00 P.M.

ESPAVI S.A. E.S.P. informa a los usuarios del Servicio Público Domiciliario de Aseo del Municipio de Villanueva Casanare, que las tarifas una vez aplicados los subsidios y/o contribuciones para el período de facturación del mes de Agosto de 2026, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, son las siguientes

TARIFAS APLICADAS A LOS USUARIOS NO AFORADOS - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE

Tarifas Período Agosto de 2026

SUSCRIPTORES	TRBL TONELADAS RESIDUOS BARRIDO Y LIMPIEZA	TRLU TONELADAS RESIDUOS DE LIMPIEZA URBANA	TRNA TONELADAS RESIDUOS NO APROVECHABLES	TC TARIFA COMERCIALIZACION	TLU TARIFA LIMPIEZA URBANA	TBL TARIFA BARRIDO Y LIMPIEZA	TRT TARIFA RECOLECCION Y TRANSPORTE	TDF TARIFA DISPOSICION FINAL	TTL TARIFA TRATAMIENTO LIXIVIADOS	TARIFA SIN SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	FACTOR SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	TARIFA CON SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION
ESTRATO UNO	0,014622363	0,002138537	0,049544868	1704,80	1791,36	3866,16	5410,41	13574,34	128,55	26475,63	-0,70	7.942,69
ESTRATO DOS	0,014622363	0,002138537	0,053934919	1704,80	1791,36	3866,16	5768,63	14473,09	137,06	27741,10	-0,40	16.644,66
ESTRATO TRES	0,014622363	0,002138537	0,056443520	1704,80	1791,36	3866,16	5973,33	14986,66	141,92	28464,23	-0,15	24.194,60
ESTRATO CUATRO	0,014622363	0,002138537	0,062715022	1704,80	1791,36	3866,16	6485,07	16270,58	154,08	30272,06	0,00	30.272,06
ESTRATO CINCO	0,014622363	0,002138537	0,076512327	1704,80	1791,36	3866,16	7610,90	19095,22	180,83	34249,27	0,50	51.373,90
ESTRATO SEIS	0,014622363	0,002138537	0,094072534	1704,80	1791,36	3866,16	9043,78	22690,20	214,87	39311,17	0,60	62.897,88
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,50	29.784,58
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,50	55.741,67
PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,50	84.457,07
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,30	25.813,30
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,30	48.309,45
PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,30	73.196,13
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 1	0,014622363	0,002138537	0,153024655	562,59	591,15	2551,66	4571,87	11470,50	108,62	19856,39	0,00	19.856,39
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 2	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1125,17	1182,30	2551,66	9143,74	22940,99	217,25	37161,11	0,00	37.161,11
PEQUEÑO PRODUCTOR OFICIAL TIPO 3	0,014622363	0,002138537	0,153024655	1704,80	1791,36	3866,16	13854,15	34759,08	329,17	56304,72	0,00	56.304,72
GRAN PRODUCTOR COMERCIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,50	450.680,84
GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,30	390.590,06
GRAN PRODUCTOR OFICIAL	0,014622363	0,002138537	1,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	82965,58	208154,79	1971,21	300453,89	0,00	300.453,89
INMUEBLE DESOCUPADO	0,014622363	0,002138537	0,000000000	1704,80	1791,36	3866,16	1367,65	3431,35	32,49	12193,82	0,00	12.193,82

La publicación se realiza dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 del decreto 2981 de 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994

"Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios"

Ing. Óscar Hernando Franco Mejia
Gerente

ESPAVI S.A. E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva

Acueducto
Alcantarillado
Aseo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA
ESPAVI S.A. E.S.P

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Síguenos en:

Habla con Nosotros

311 496 9138
www.espavi.gov.co
contactenos@espavi.gov.co
Carrera 01D número 04-14
Barrio Villa Luz,
Villanueva - Casanare

Volvamos a Creer VILLANUEVA

Relación de los usuarios clasificados en estrato 5 con uso comercial que efectúen aportes solidarios

ACUEDUCTO							
ESTRATO 5	NUMERO DE USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	VALOR CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
		18,519	$ 1,539		$ 28,500,741	50	$ (14,250,371.00)
	598			$ 8,351.08	$ 4,993,946		$ (2,496,973.00)
TOTAL USO COMERCIAL							$ (16,747,344)

ALCANTARILLADO							
ESTRATO 5	NUMERO DE USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	VALOR CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
		16,224	$ 1,728.72		$ 28,046,753	50	$ (14,023,377.00)
	589			$ 4,780.21	$ 2,815,544		$ (1,407,772.00)
TOTAL USO COMERCIAL							$ (15,431,149)

MACROACUEDUCTO							
ESTRATO 5	NUMERO DE USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	VALOR CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
		406	1,539		$ 624,834.00	50	$ (312,417.00)
	14			$ 8,351.08	$ 116,915.12		$ (58,458.00)
TOTAL USO COMERCIAL							$ (370,875.00)

ASEO				
ESTRATO 5	USUARIOS	VALOR TARIFA MES	VALOR FACTURADO	VALOR SUBSIDIO
T1	3	$ 19,856.39	$ 59,569	$ (29,785.00)
T2	579	$ 37,161.11	$ 21,516,283	$ (10,758,141.00)
T3	4	$ 56,304.72	$ 225,219	$ (112,609.00)
5S	3	$ 12,193.82	$ 36,581	$ (18,291.00)
5Ñ	2	$ 300,453.89	$ 600,908	$ (300,454.00)
TOTAL USO COMERCIAL				$ (11,219,280.00)

ESPAVI S.A. E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Villanueva NIT. 900.262.261-4	**ESPAVI S.A. E.S.P** **PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **CERTIFICACION**	**CÓDIGO:** F-GA-112 **FECHA:** 13/09/2022 **VERSIÓN:** 01 **PÁGINAS:** ___DE___

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A E.S.P., EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES,

CERTIFICA

Que durante el periodo de ejecución del Convenio Interadministrativo suscrito con el Municipio de Villanueva, cuyo objeto corresponde a la transferencia de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso para el otorgamiento de subsidios en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula sexta del mismo, se adoptaron las medidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones frente a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, especialmente en lo relacionado con el régimen de subsidios y contribuciones (artículo 99).

Lo anterior da cuenta del cumplimiento integral de la obligación contenida en el numeral 3 de la cláusula sexta del convenio.

Dada en Villanueva Casanare a los 03 días del mes de septiembre de 2026.

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
C.C 9430568
Gerente

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A E.S.P., EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES,

CERTIFICA

Que, durante el mes de agosto de 2026, la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva ESPAVI S.A. E.S.P, aplicó subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 y contribución a los usuarios estrato 5, conforme a la normativa vigente y los porcentajes establecidos por el ente territorial.

El valor total de subsidios aplicados en dicho mes fue de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($179,517,889)** correspondiente a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y un valor de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28,665,266)** para el macro acueducto.

Para un total de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 208,183,155)**

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, el día 03 de septiembre de 2026.

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900262261	4	ESPAVI SA ESP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 7 # 13-44	VILLANUEVA-CASANARE	6241431	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	557972266	9509359415	E	2026/08/18	2026/08/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$67,590,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (97 Afiliados)																						$250,169,821	$40,109,400			$252,024,946	$10,087,000			$252,025,250	$10,016,900			$252,024,946		$7,377,500		$0	$0		$67,590,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (97 Afiliados)																						$250,169,821	$40,109,400			$252,024,946	$10,087,000			$252,025,250	$10,016,900			$252,024,946		$7,377,500		$0	$0		$67,590,800
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (96 Afiliados)																						$245,603,611	$39,378,800			$247,458,736	$9,904,300			$247,459,040	$9,834,200			$247,458,736		$7,266,200		$0	$0		$66,383,500
1	CC	7061678	ACOSTA WILSON									X								230301	9	$1,179,759	$188,800	EPS041	9	$1,179,759	$47,200	CCF69	9	$1,179,759	$47,200	14-7	9	$1,179,759	2.436%	$28,800	9	$0	$0	SI	$312,000
2	CC	7061678	ACOSTA WILSON												X					230301	21	$1,964,277	$314,300	EPS041	21	$1,964,277	$78,600	CCF69	21	$1,964,277	$78,600	14-7	21	$1,964,277	0.000%	$0	21	$0	$0	SI	$471,500
3	CC	7335732	AGUIRRE CARLOS																	230301	14	$817,089	$130,800	EPSC25	14	$817,089	$32,700	CCF69	14	$817,089	$32,700	14-7	14	$817,089	2.436%	$20,000	14	$0	$0	SI	$216,200
4	CC	7335732	AGUIRRE CARLOS												X					230301	16	$952,944	$152,500	EPSC25	16	$952,944	$38,200	CCF69	16	$952,944	$38,200	14-7	16	$952,944	0.000%	$0	16	$0	$0	SI	$228,900
5	CC	7061404	AMAYA EDGAR																	230301	30	$2,707,620	$433,300	EPS037	30	$2,707,620	$108,400	CCF69	30	$2,707,647	$108,400	14-7	30	$2,707,620	2.436%	$66,000	30	$0	$0	SI	$716,100
6	CC	1093922526	AMAYA LISBETH																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
7	CC	7062137	APARICIO JOSELITO									X								230301	30	$2,983,431	$477,400	EPS037	30	$2,983,431	$119,400	CCF69	30	$2,983,431	$119,400	14-7	30	$2,983,431	2.436%	$72,700	30	$0	$0	SI	$788,900
8	CC	1118202834	ARIAS ARNOL									X								230301	30	$3,649,822	$584,000	EPS037	30	$3,649,822	$146,000	CCF69	30	$3,649,822	$146,000	14-7	30	$3,649,822	4.350%	$158,800	30	$0	$0	SI	$1,034,800
9	CC	39949364	ARIAS YANIRA																	230301	9	$525,272	$84,100	EPS037	9	$525,272	$21,100	CCF69	9	$525,272	$21,100	14-7	9	$525,272	2.436%	$12,800	9	$0	$0	SI	$139,100
10	CC	39949364	ARIAS YANIRA												X					230301	21	$1,225,634	$196,200	EPS037	21	$1,225,634	$49,100	CCF69	21	$1,225,634	$49,100	14-7	21	$1,225,634	0.000%	$0	21	$0	$0	SI	$294,400
11	CC	7062950	AVILA DERLIN									X								25-14	30	$3,268,514	$523,000	EPS037	30	$3,268,514	$130,800	CCF69	30	$3,268,514	$130,800	14-7	30	$3,268,514	2.436%	$79,700	30	$0	$0	SI	$864,300
12	CC	39950116	AVILA DIANA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
13	CC	1026275387	AYALA ANA																	230301	30	$5,702,400	$912,400	EPS037	30	$5,702,400	$228,100	CCF69	30	$5,702,404	$228,100	14-7	30	$5,702,400	2.436%	$139,000	30	$0	$0	SI	$1,507,600
14	CC	41240673	BARRERA MARTHA																	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPSC25	24	$1,400,724	$56,100	CCF69	24	$1,400,724	$56,100	14-7	24	$1,400,724	2.436%	$34,200	24	$0	$0	SI	$370,600
15	CC	41240673	BARRERA MARTHA												X					230301	6	$350,181	$56,100	EPSC25	6	$350,181	$14,100	CCF69	6	$350,181	$14,100	14-7	6	$350,181	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$84,300
16	CC	18222859	BELTRAN GUSTAVO									X								25-14	30	$1,912,238	$306,000	EPS037	30	$1,912,238	$76,500	CCF69	30	$1,912,238	$76,500	14-7	30	$1,912,238	2.436%	$46,600	30	$0	$0	SI	$505,600
17	CC	1122627275	BERNAL MIGUEL									X								23100	30	$3,636,996	$582,000	EPS037	30	$3,636,996	$145,500	CCF69	30	$3,636,996	$145,500	14-7	30	$3,636,996	4.350%	$158,300	30	$0	$0	SI	$1,031,300
18	CC	1118199820	BERNAL TATIANA		X															230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
19	CC	1121870963	BOHORQUEZ JAIME									X								230301	30	$1,858,460	$297,400	EPS037	30	$1,858,460	$74,400	CCF69	30	$1,858,460	$74,400	14-7	30	$1,858,460	2.436%	$45,300	30	$0	$0	SI	$491,500
20	CC	7062189	BONILLA JUAN									X								230301	30	$1,819,624	$291,200	EPS005	30	$1,819,624	$72,800	CCF69	30	$1,819,624	$72,800	14-7	30	$1,819,624	4.350%	$79,200	30	$0	$0	SI	$516,000
21	CC	1006534939	CAICEDO KAROL																	230301	30	$5,702,400	$912,400	EPS037	30	$5,702,400	$228,100	CCF69	30	$5,702,404	$228,100	14-7	30	$5,702,400	2.436%	$139,000	30	$0	$0	SI	$1,507,600
22	CC	1118201705	CAICEDO LISETH																	230301	30	$2,565,120	$410,500	EPS041	30	$2,565,120	$102,700	CCF69	30	$2,565,137	$102,700	14-7	30	$2,565,120	2.436%	$62,500	30	$0	$0	SI	$678,400
23	CC	1118169198	CALDERON JOHN									X								230301	30	$1,777,615	$284,500	EPS005	30	$1,777,615	$71,200	CCF69	30	$1,777,615	$71,200	14-7	30	$1,777,615	4.350%	$77,400	30	$0	$0	SI	$504,300
24	CC	1001161362	CALIS JHONATAN	X																230301	23	$1,352,676	$216,500	EPS041	23	$1,352,676	$54,200	CCF69	23	$1,352,693	$54,200	14-7	23	$1,352,676	4.350%	$58,900	23	$0	$0	SI	$383,800
25	CC	1118201837	CAMACHO YEINER	X								X								230301	9	$551,370	$88,300	EPS037	9	$551,370	$22,100	CCF69	9	$551,370	$22,100	14-7	9	$551,370	4.350%	$24,000	9	$0	$0	SI	$156,500
26	CC	74755362	CAMELO JAVIER																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100

| | | |

| | | |

| | | |

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				96	$40,109,400	$0	$0	$40,109,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,142,400	$0	$0	$1,142,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	$12,309,000	$0	$0	$12,309,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	61	$24,161,500	$0	$0	$24,161,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,496,500	$0	$0	$2,496,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				97	$7,377,500	$0	$0	$7,377,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	97	$7,377,500	$0	$0	$7,377,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				97	$10,016,900	$0	$0	$10,016,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	97	$10,016,900	$0	$0	$10,016,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				97	$10,087,000	$0	$0	$10,087,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	11	$853,500	$0	$0	$853,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	48	$5,078,900	$0	$0	$5,078,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$817,200	$0	$0	$817,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$182,700	$0	$0	$182,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	27	$3,154,700	$0	$0	$3,154,700
TOTAL				97	$67,590,800	$0	$0	$67,590,800

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ**[1], identificado con cédula de ciudadanía No. **1.118.198.916**, de Villanueva y con Tarjeta Profesional No. **234778-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de La **Empresa de Servicios Públicos de Villanueva ESPAVI S.A. E.S.P.** Identificada con **NIT. 900.262.261-4**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y **se encuentra al día y a paz y salvo** por todo concepto relacionado con dichos aportes. Además, se certifica que la empresa está exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del SENA e ICBF por los trabajadores que devenguen menos de diez (10) smmlv. Como está contemplado en el articulo 114-1 del Estatuto tributario.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Villanueva Casanare, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ
Revisor Fiscal
TP. 234778-T

[1] Anexo fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía.

EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ
Contador Público Titulado - Universidad Santo Tomas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 E B F 7 E E 5 1 F 7 D 9 4 1 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118198916 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 234778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

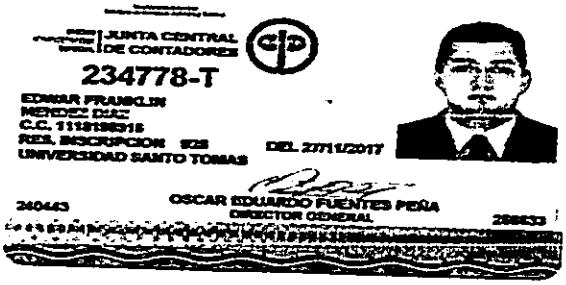
USO EXCLUSIVO CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL ESPAVI S.A. E.S.P SEPTIEMBRE 2026

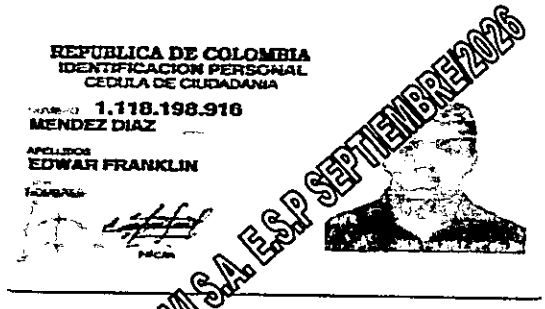
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

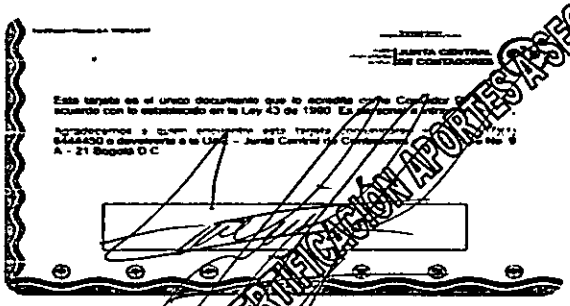
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

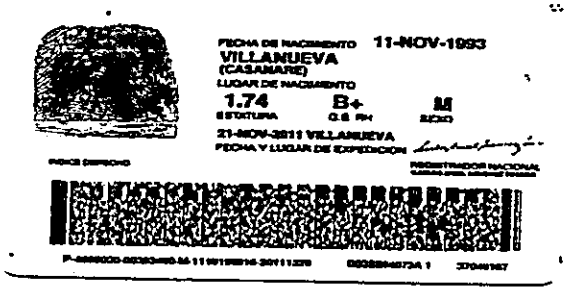
Carrera 9 # 10 – 12 Villanueva Casanare. -
Edwarmendez@usantotomas.edu.co

EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ
Contador Público Titulado - Universidad Santo Tomas


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
234778-T
EDWAR FRANKLIN
MENDEZ DIAZ
C.C. 1118198916
REG. INSCRIPCION 9/25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DEL 27/11/2017
240443
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
288633


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.198.916
MENDEZ DIAZ
APELLIDOS
EDWAR FRANKLIN
NOMBRES
FIRMA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es necesario exhibirla cuando
Actualizaciones y quejas presentarse ante Tarjeta Profesional
6444400 o dirigirse a la Unidad - Junta Central de Contadores
A - 21 Bogotá D.C


FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1993
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
21-NOV-2011 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

USO EXCLUSIVO CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL ESPAVI S.A. E.S.P SEPTIEMBRE 2026

Carrera 9 # 10 – 12 Villanueva Casanare. -
Edwarmendez@usantotomas.edu.co

ESPAVI S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villanueva 900.262.261-4	ESPAVI S.A. E.S.P.	Codigo:F-GC-006
	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL	Fecha: 06-02-2023
	FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE	Version: 01

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA **No.:** 15

(art.3 dec.522 de 2003) No.:

Persona natural o Juridica de quien se adquiere los bienes y/o servicios :

Nombre: MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Nit o cédula de ciudadanía: 892099475-7

Ciudad y Fecha de la operación: Villanueva Casanare, 04 septiembre del 2026

Direccion: Alcaldia Municipal

Telefono: 3114969138

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026	1	$ 58,203,633.00	$ 58,203,633.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026	1	$ 47,223,921.00	$ 47,223,921.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ASEO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026	1	$ 74,090,335.00	$ 74,090,335.00
		VALOR FACTURA	**$ 179,517,889**

Gerente ESPAVI S.A. E.S.P.

ESPAVI S.A. E.S.P 900.262.261-4	ESPAVI S.A. E.S.P.	Codigo:F-GC-006
	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL	Fecha: 06-02-2023
	FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE	Version: 01

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA **No.:** 16

(art.3 dec.522 de 2003) No.:

Persona natural o Juridica de quien se adquiere los bienes y/o servicios :

Nombre: MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Nit o cédula de ciudadanía: 892099475-7

Ciudad y Fecha de la operación: Villanueva Casanare, 04 septiembre del 2026

Direccion: Alcaldia Municipal

Telefono: 3114969138

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE MACROACUEDUCTO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026	1	$ 28,665,266.00	$ 28,665,266.00
		VALOR FACTURA	$ 28,665,266.00

Gerente ESPAVI S.A. E.S.P.

Carrera 01D No. 04-14 Tel. 3114969138 E-mail: contactenos@espavi.gov.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 7

Convenio Interadministrativo

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No	0254
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.
CEDULA	900262261-4
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT. No	892.099.475–7
OBJETO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
VALOR INICIAL	$2.606.495.034,00
PLAZO	Nueve (9) MESES Y Veinte (20) DIAS
FECHA DE INICIO	2026-03-10
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-29
VALOR ADICIONAL	$0,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2026-12-29
PERIODO DE PAGO	2026-08-04 - 2026-09-02
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN	2026-09-07

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 2026-03-03 se dio inicio al Convenio Interadministrativo No. 0254, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9430568 de YOPAL, representante legal, de(l-la) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P. con NIT 900262261-4cuyo objeto es TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS., presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades No. 7 de fecha de recibido 2026-09-07.
- Factura (o documento equivalente).
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondientes.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del No. 0254, la contratista desarrolló a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Efectuar el descuento de subsidios en la factura correspondiente a cada usuario según su estrato y señalar que el monto del subsidio es concedido por el MUNICIPIO.	La empresa de servicios públicos ESPAVI S.A. E.S.P. elaboro y presento informe de actividades en el cual anexa documento equivalente a factura número 15 por concepto de aplicación de subsidios de acueducto urbano por valor de $58.203.633,00, por concepto de aplicación de subsidios de alcantarillado urbano por valor de $47.223.921,00 y por concepto de aplicación de subsidios de aseo urbano por valor de $74.090.335,00 y

	documento equivalente a factura número 16 por concepto de aplicación de subsidios de Macroacueducto por valor de $28.665.266,00 del periodo N° 7 del año 2026, que serán destinados para la concesión de subsidios a los servicios públicos domiciliarios anexado el listado de beneficiarios de ambos sistemas. La empresa de servicios públicos ESPAVI S.A. E.S.P. realizo la aplicación de los porcentajes a subsidiar establecidos en el Acuerdo Municipal No. 021 del 16 de diciembre de 2025, a cada uno de los usuarios debidamente matriculados, de acuerdo con su estrato socioeconómico. Para tal fin, la empresa deja constancia mediante la factura entregada a cada usuario. Y, en consecuencia, ESPAVI S.A. E.S.P. presenta el documento equivalente a facturas de cobro para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 aplicados en el periodo del presente cobro y se expiden a nombre del Municipio de Villanueva – Casanare como garante de los servicios públicos en el municipio de Villanueva – Casanare, asistiendo a lo estipulado en el mismo Acuerdo Municipal.
2.Presentar la cuenta de cobro al Municipio, acompañada con la relación detallada del número de usuarios facturados, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y el valor de la tarifa, cada uno de estos rubros se debe especificar por estrato y la relación debe ser firmada por el Gerente de la Empresa.	La empresa de servicios públicos ESPAVI S.A. E.S.P. elaboro y presento informe de actividades en el cual anexa documento equivalente a factura número 15 por concepto de aplicación de subsidios de acueducto urbano por valor de $58.203.633,00, por concepto de aplicación de subsidios de alcantarillado urbano por valor de $47.223.921,00 y por concepto de aplicación de subsidios de aseo urbano por valor de $74.090.335,00 y documento equivalente a factura número 16 por concepto de aplicación de subsidios de Macroacueducto por valor de $28.665.266,00 del periodo N° 7 del año 2026, que serán destinados para la concesión de subsidios a los servicios públicos domiciliarios anexado el listado de beneficiarios de ambos sistemas.
3.Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones frente a la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico CRA, Superintendencia de servicios públicos.	Que la empresa de Servicios Públicos domiciliarios ESPAVI, cumple con los lineamientos contenidos en la resolución 287 del 2004 de la comisión de regulación de agua potable y la Resolución 351 para el servicio de Aseo.
4.En relación con los usuarios clasificados en los estratos 5 y 6 o con uso comercial o industrial, que efectúen aportes solidarios, la Empresa debe hacer el recaudo e internamente cruzar los aportes con los subsidios asignados. De resultar superávit dicho monto será tenido en cuenta para establecer los requerimientos de recursos para subsidios para la siguiente vigencia.	Que dentro del informe presentado por la empresa de Servicios Públicos domiciliarios ESPAVI, especifican el valor recaudado por el estrato 5 y 6 de uso comercial para el servicio de acueducto urbano el valor de $16.747.344,00, servicio de alcantarillado urbano $15.431.149,00 y servicio de aseo urbano por valor de $11.268.925,00 y valor recaudado por el estrato 5 y de uso comercial para el servicio de acueducto Macroacueducto el valor de $370.875,00. Los cuales fueron descontados del valor por servicio a subsidiar por el municipio de Villanueva – Casanare.
5.Las demás que se desprendan de las anteriores y que sean inherentes al objeto del presente convenio.	La empresa de Servicios Públicos domiciliarios ESPAVI, cumplió con todas las obligaciones inherentes al objeto contractual.

4. BALANCE FINANCIERO:

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$2.606.495.034,00	
ADICIONAL	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$2.606.495.034,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		$208.957.257,00
VALOR INFORME No. 2		$210.658.528,00
VALOR INFORME No. 3		$213.051.172,00
VALOR INFORME No. 4		$210.206.455,00
VALOR INFORME No. 5		$203.897.434,00
VALOR INFORME No. 6		$214.614.607,00
PRESENTE INFORME		$208.183.155,00
POR EJECUTAR		$1.136.926.426,00

TOTAL		$2.606.495.034,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente:

TIPO	NO PLANILLA	MES	VALOR APGADO
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9499585247	FEBRERO	$9.238.600,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9499585247	FEBRERO	$36.714.800,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9499585247	FEBRERO	$6.818.600,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9501247090	MARZO	$9.238.600,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9501247090	MARZO	$36.714.800,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9501247090	MARZO	$6.818.600,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9503089112	ABRIL	$9.618.500,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9503089112	ABRIL	$38.230.200,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9503089112	ABRIL	$7.116.000,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9504708154	MAYO	$9.650.800,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9504708154	MAYO	$38.376.500,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9504708154	MAYO	$7.195.000,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9506193568	JUNIO	$9.815.500,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9506193568	JUNIO	$38.236.100,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9506193568	JUNIO	$7.323.300,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9507796872	JULIO	$10.024.100,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9507796872	JULIO	$39.001.900,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9507796872	JULIO	$7.127.600,00

ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9509359415	AGOSTO	$10.087.000,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9509359415	AGOSTO	$40.109.400,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9509359415	AGOSTO	$7.377.500,00

Lo anterior, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Infraestructura

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 7
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 254 DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 254 DE 2026
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P. NIT 900262261-4
CONTRATANTE	Municipio de Villanueva Casanare Nit: 892.099.475 – 7
OBJETO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1,2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2.606.495.034,00)
VALOR ADICIONAL Nº 1	EL CONVENIO NO HA TENIDO ADICIONALES A LA FECHA.
VALOR TOTAL	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2.606.495.034,00)
PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIO	10/03/2026
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	29/12/2026
PERIODO DE PAGO	04 DE AGOSTO DEL 2026 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN	07 de Septiembre de 2026

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día diez (10) del mes de marzo de 2026 se dio inicio al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 254 de 2026 suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI SA ESP, NIT 900262261-4 REPRESENTANTE LEGAL OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA identificado con cedula No. 9,430,568 de Yopal. cuyo objeto es "TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1,2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS."

En desarrollo y dando cumplimiento a la cláusula sexta del Convenio Interadministrativo No. 254 del 10 de marzo de 2026 la empresa la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI SA ESP, como contratista presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades del Convenio Interadministrativo No. 254 de 2026.

- Relación pago seguridad, social y parafiscales N° 9509359415, periodo 07-2026 por concepto de pensión y 08-2026 por el concepto de salud.

3. ANALISIS TÉCNICO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Dentro del objeto del Convenio Interadministrativo No. 254 de 2026, el contratista desarrolló las siguientes actividades según informe del contrato interadministrativo presentados:

Se relaciona detalladamente el número de usuarios facturados, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y el valor de la tarifa

a. CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ACUEDUCTO del área urbana del periodo N° 7:

SERVICIOS DE ACUEDUCTO								
ITEMS	ESTRATO	USUARIO	VALOR X CARGO FIJO	CONSUMO M3	VALOR M3	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/ CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1	2325		22882	$ 1.539,00	$ 35.215.398,00	70%	$ 24.650.779,00
CARGO FIJO		2325	$ 8.351,08			$ 19.416.261,00		$ 13.591.383,00
TOTAL, ESTRATO UNO								$ 38.242.162,00
CONSUMO	2	3510		34151	$ 1.539,00	$ 52.558.389,00	40%	$ 21.023.356,00
CARGO FIJO		3510	$ 8.351,08			$ 29.312.290,80		$ 11.724.916,00
TOTAL, ESTRATO DOS								$ 32.748.272,00
CONSUMO	3	1169		10813	$ 1.539,00	$ 16.641.207,00	15%	$ 2.496.181,00
CARGO FIJO		1169	$ 8.351,08			$ 9.762.412,52		$ 1.464.362,00
TOTAL, ESTRATO TRES								$ 3.960.543,00
CONSUMO	5	598		18519	$ 1.539,00	$ 28.500.741,00	-50%	-$ 14.250.371,00
CARGO FIJO		598	$ 8.351,08			$ 4.993.945,84		-$ 2.496.973,00
TOTAL, USO COMERCIAL								-$ 16.747.344,00
TOTAL, SUBSIDIO ACUEDUCTO								$ 58.203.633,00

b. CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ACUEDUCTO MACRO del Periodo No 7:

SERVICIOS DE ACUEDUCTO								
ITEMS	ESTRATO	USUARIO	VALOR X CARGO FIJO	CONSUMO M3	VALOR M3	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/ CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1	406		2805	$ 1.539,00	$ 4.318.434,00	70%	$ 3.022.904,00
CARGO FIJO		406	$ 8.351,08			$ 3.390.538,48		$ 2.373.377,00
TOTAL, ESTRATO UNO								$ 5.396.281,00
CONSUMO	2	2951		22176	$ 1.539,00	$ 34.128.864,00	40%	$ 13.651.546,00
CARGO FIJO		2951	$ 8.351,08			$ 24.644.037,08		$ 9.857.615,00
TOTAL, ESTRATO DOS								$ 23.509.161,00
CONSUMO	3	52		284	$ 1.539,00	$ 437.076,00	15%	$ 65.561,00
CARGO FIJO		52	$ 8.351,08			$ 434.256,16		$ 65.138,00
TOTAL, ESTRATO TRES								$ 130.699,00
CONSUMO	5	14		406	$ 1.539,00	$ 624.834,00	-50%	-$ 312.417,00
CARGO FIJO		14	$ 8.351,08			$ 116.915,12		-$ 58.458,00
TOTAL, USO COMERCIAL								-$ 370.875,00
TOTAL, SUBSIDIO ACUEDUCTO								$ 28.665.266,00

c. CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ALCANTARILLADO del periodo N° 7:

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO								
ITEMS	ESTRATO	USUARIO	VALOR X CARGO FIJO	CONSUMO M3	VALOR M3	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/ CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1	1922		18790	$ 1.728,72	$ 32.482.648,80	70%	$ 22.737.854,00
CARGO FIJO		1922	$ 4.780,21			$ 9.187.563,62		$ 6.431.295,00
TOTAL, ESTRATO UNO								$ 29.169.149,00
CONSUMO	2	3465		33622	$ 1.728,72	$ 58.123.023,84	40%	$ 23.249.210,00
CARGO FIJO		3465	$ 4.780,21			$ 16.563.427,65		$ 6.625.371,00
TOTAL, ESTRATO DOS								$ 29.874.581,00
CONSUMO	3	1159		10722	$ 1.728,72	$ 18.535.335,84	15%	$ 2.780.300,00
CARGO FIJO		1159	$ 4.780,21			$ 5.540.263,39		$ 831.040,00
TOTAL, ESTRATO TRES								$ 3.611.340,00
CONSUMO	5	589		16224	$ 1.728,72	$ 28.046.753,28	-50%	-$ 14.023.377,00
CARGO FIJO		589	$ 4.780,21			$ 2.815.543,69		-$ 1.407.772,00
TOTAL, USO COMERCIAL								-$ 15.431.149,00
TOTAL, SUBSIDIO ALCANTARILLADO								$ 47.223.921,00

d. CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ASEO del periodo N° 7:

SERVISIO DE ASEO					
ESTRATO	USUARIO	VALOR TARIFA MES	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/ CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
1	2264	$ 26.475,63	$ 59.940.826,32	70%	$ 41.958.578,00
1 Suspendido	6	$ 12.193,82	$ 73.162,92		$ 51.214,00
					$ 42.009.792,00
2	3465	$ 27.741,10	$ 96.122.911,50	40%	$ 38.449.165,00
2 Suspendido	7	$ 12.193,82	$ 85.356,74		$ 34.143,00
					$ 38.483.308,00
3	1138	$ 28.464,23	$ 32.392.293,74	15%	$ 4.858.844,00
3 Suspendido	4	$ 12.193,82	$ 48.775,28		$ 7.316,00
					$ 4.866.160,00
T1	3	$ 19.856,39	$ 59.569,17	-50%	-$ 29.785,00
T2	582	$ 37.161,11	$ 21.627.766,02		-$ 10.813.883,00
T3	4	$ 56.304,72	$ 225.218,88		-$ 112.609,00
5S	2	$ 12.193,82	$ 24.387,64		-$ 12.194,00
5Ñ	2	$ 300.453,89	$ 600.907,78		-$ 300.454,00
					-$ 11.268.925,00
					$ 74.090.335,00

e. CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ASEO MACROACUEDUCTO del periodo N° 7:

No se realizará ningún pago debido a que a la fecha aun no se ha empezado a facturar en ese sector.

VALOR TOTAL DE LOS SUBSIDOS DE ACUEDUCTO URBANO Y MACROACUEDCUTO, ALCANTARILLADO Y ASEO SON: DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($208.183.155,00).

SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	AGOSTO	1	$ 58.203.633,00	$ 58.203.633,00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	AGOSTO	1	$ 47.223.921,00	$ 47.223.921,00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ASEO	AGOSTO	1	$ 74.090.335,00	$ 74.090.335,00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO (MACROACUEDUCTO)	AGOSTO	1	$ 28.665.266,00	$ 28.665.266,00
			TOTAL SUBSIDIOS	**$ 208.183.155,00**

4. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que se me designo como SUPERVISOR, del convenio N° 254 de 2026 suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI SA ESP, NIT 900262261-4 REPRESENTANTE LEGAL OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No.9,430,568 de Yopal. cuyo objeto es "TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1,2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS." ., regulado por el artículo 311 de la constitución política *"al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que le determine la ley (...)"* por otra parte el artículo 89 de la ley 142 contempla que es la obligación de los Concejos Municipales, crear los Fondos de Solidaridad y Redistribución destinados a subsidiar a los usuarios de los estratos 1,2 y 3, en lo que a servicios públicos se refiere en consecuencia el Concejo Municipal de Villanueva – Casanare, expidió el Acuerdo Municipal No. 021 del 16 de diciembre de 2025 "Por el cual se establecen los porcentajes a subsidiar y los factores de aportes solidarios a aplicar a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Villanueva – Departamento de Casanare para la vigencia 2026". Una vez allegado el cobro de las facturas 15 y 16 del periodo N° 7 del año en curso y la documentación requerida, por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI SA ESP, la secretaria de obras adelantara todos los trámites correspondientes de pago.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Designar los recursos transferidos en el objeto del presente contrato, para la concesión de subsidios a los servicios públicos domiciliarios, como son acueducto, alcantarillado y aseo.	La empresa de servicios públicos ESPAVI S.A. E.S.P. elaboro y presento informe de actividades en el cual anexa documento equivalente a factura número 15 por concepto de aplicación de subsidios de acueducto urbano por valor de $58.203.633,00, por concepto de aplicación de subsidios de alcantarillado urbano por valor de $47.223.921,00 y por concepto de aplicación de subsidios de aseo urbano por valor de $74.090.335,00 y documento equivalente a factura número 16 por concepto de aplicación de subsidios de Macroacueducto por valor de

		$28.665.266,00 del periodo N° 7 del año 2026, que serán destinados para la concesión de subsidios a los servicios públicos domiciliarios anexado el listado de beneficiarios de ambos sistemas.
2	Efectuar el descuento de subsidios en la factura correspondiente a cada usuario según su estrato y señalar que el monto del subsidio es concedido por el municipio.	La empresa de servicios públicos ESPAVI S.A. E.S.P. realizo la aplicación de los porcentajes a subsidiar establecidos en el Acuerdo Municipal No. 021 del 16 de diciembre de 2025, a cada uno de los usuarios debidamente matriculados, de acuerdo con su estrato socioeconómico. Para tal fin, la empresa deja constancia mediante la factura entregada a cada usuario. Y, en consecuencia, ESPAVI S.A. E.S.P. presenta el documento equivalente a facturas de cobro para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 aplicados en el periodo del presente cobro y se expiden a nombre del Municipio de Villanueva – Casanare como garante de los servicios públicos en el municipio de Villanueva – Casanare, asistiendo a lo estipulado en el mismo Acuerdo Municipal.
3	Presentar la cuenta de cobro al municipio, acompañada con la relación detallada del número de usuarios, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y el valor de la tarifa, cada uno de estos rubros se debe especificar por estrato y la relación debe ser firmada por el gerente de la empresa.	La empresa de servicios públicos ESPAVI S.A. E.S.P. elaboro y presento informe de actividades en el cual anexa documento equivalente a factura número 15 por concepto de aplicación de subsidios de acueducto urbano por valor de $58.203.633,00, por concepto de aplicación de subsidios de alcantarillado urbano por valor de $47.223.921,00 y por concepto de aplicación de subsidios de aseo urbano por valor de $74.090.335,00 y documento equivalente a factura número 16 por concepto de aplicación de subsidios de Macroacueducto por valor de $28.665.266,00 del periodo N° 7 del año 2026, que serán destinados para la concesión de subsidios a los servicios públicos domiciliarios anexado el listado de beneficiarios de ambos sistemas.
4	Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones frente a la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico CRA, Superintendencia de Servicios Públicos.	Que la empresa de Servicios Públicos domiciliarios ESPAVI, cumple con los lineamientos contenidos en la resolución 287 del 2004 de la comisión de regulación de agua potable y la Resolución 351 para el servicio de Aseo.
5	En relación con los usuarios clasificados en los estratos 5 y 6 o con uso comercial o industrial, que efectúen aportes solidarios, la Empresa debe hacer el recaudo e internamente cruzar los aportes con los subsidios asignados. De resultar superávit dicho monto será tenido en cuenta para establecer los	Que dentro del informe presentado por la empresa de Servicios Públicos domiciliarios ESPAVI, especifican el valor recaudado por el estrato 5 y 6 de uso comercial para el servicio de acueducto urbano el valor de $16.747.344,00, servicio de alcantarillado urbano $15.431.149,00 y servicio de aseo urbano por valor de $11.268.925,00 y valor

	requerimientos de recursos para subsidios para la siguiente vigencia.	recaudado por el estrato 5 y de uso comercial para el servicio de acueducto Macroacueducto el valor de $370.875,00. Los cuales fueron descontados del valor por servicio a subsidiar por el municipio de Villanueva – Casanare.
6	Las demás que se desprendan de las anteriores y que sean inherentes al objeto del presente convenio.	La empresa de Servicios Públicos domiciliarios ESPAVI, cumplió con todas las obligaciones inherentes al objeto contractual.

5. BALANCE FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	2.606.495.034,00
VALOR ADICIONAL	$	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	2.606.495.034,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	$	1.469.568.608,00
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	$	208.183.155,00
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	$	1.261.385.453,00
SALDO POR EJECUTAR	$	1.136.926.426,00

6. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **CERTIFICO** que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente al mes de JULIO de 2026, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Tal como consta en la certificación expedida por el revisor fiscal, anexo cuatro (04) folios.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Elaboro:
ELKIN ADRIAN BULLA NEIRA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura

Villanueva Casanare, 2026-09-07

EL SUSCRITO Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Infraestructura

CERTIFICA

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9430568 de YOPAL, representante legal, de(l-la) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P. con NIT 900262261-4, de conformidad con el objeto: **TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**, durante el periodo comprendido entre del **2026-08-04** Hasta **2026-09-02**

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Supervisor

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA identificado(a) con CC 9430568 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESPAVI SA ESP NI 900262261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9509359415	557972266	E	2026-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-07	30																	

Este certificado se expide el día 2026-09-03 a las 15:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CAMILO ANDRES VACCA RUBIANO identificado(a) con CC 1118167778 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESPAVI SA ESP NI 900262261																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9509359415	557972266	E	2026-08-11	EPS	EPSC25	CAPRESOCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X										
9509359415	557972266	E	2026-08-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X										
9509359415	557972266	E	2026-08-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X										
9509359415	557972266	E	2026-08-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X										

Este certificado se expide el día 2026-09-03 a las 15:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que KAROL JULIANA CAICEDO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1006534939 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESPAVI SA ESP NI 900262261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9509359415	557972266	E	2026-08-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	

Este certificado se expide el día 2026-09-03 a las 15:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ELFA EDITH LOPEZ AVILA identificado(a) con CC 39533937 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESPAVI SA ESP NI 900262261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9509359415	557972266	E	2026-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	

Este certificado se expide el día 2026-09-03 a las 15:09.

ACTA No. 8			
CONDICIONES GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE	Convenio Interadministrativo	**No.**	0254
OBJETO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.		
NIT O CÉDULA	900262261-4		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO REINA URREGO		
CARGO	Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Infraestructura		
CÉDULA	1122627169 de BARRANCA DE UPIA		
VALOR DEL CONTRATO	$2.606.495.034,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.		
FECHA DEL CONTRATO	2026-03-03		
PLAZO DE EJECUCION	Nueve (9) MESES Y Veinte (20) DIAS		
FECHA DE INICIO	2026-03-10		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-12-29		
CONTRATO ADICIONAL	$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.606.495.034,00		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-12-29		
NOVEDADES DEL CONTRATO			

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

INFORMACIÓN CDP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	valor
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.08.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000004	2026-02-24	$656.402.648,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.28.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000006	2026-02-24	$875.013.051,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.26.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000005	2026-02-24	$1.075.079.335,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.26.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000005	2026-03-04	$1.075.079.335,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.08.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000004	2026-03-04	$656.402.648,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.28.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000006	2026-03-04	$875.013.051,00

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los **Siete (07)** días del mes de **Septiembre** del **2026.** OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9430568 de YOPAL, representante legal, de(l-la) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P. con NIT 900262261-4como Contratista y CAMILO ALBERTO REINA URREGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1122627169 de BARRANCA DE UPIA, Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Infraestructura, quien actúa en su calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el **04/06/2026** hasta **02/09/2026.**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	CONCEPTO	VALOR
	ANTICIPO	$0,00
2026-05-05	VALOR INFORME No. 1	$208.957.257,00
2026-05-05	VALOR INFORME No. 2	$210.658.528,00
2026-05-13	VALOR INFORME No. 3	$213.051.172,00

2026-06-09	VALOR INFORME No. 4	$210.206.455,00
2026-07-14	VALOR INFORME No. 5	$203.897.434,00
2026-08-11	VALOR INFORME No. 6	$214.614.607,00
2026-09-07	PRESENTE INFORME	$208.183.155,00
	VALOR EJECUTADO	$1.469.568.608,00
	SALDO POR EJECUTAR	$1.136.926.426,00

FUENTE DE FINANCIACION

Fuente presupuestal	Número RP	Valor Inicial	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo
0087 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - BASICO	000004	$656.402.648,00	$371.618.779,00	$47.223.921,00	$237.559.948,00
0087 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	000005	$1.075.079.335,00	$453.130.289,00	$86.868.899,00	$535.080.147,00
0087 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	000006	$875.013.051,00	$436.636.385,00	$74.090.335,00	$364.286.331,00

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme se anexa copia de las planillas correspondientes así:

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
AGOSTO - 2026	9509359415	$252.024.946,00	Aliansalud EPS	$10.087.000,00	Colfondos	$40.109.400,00	Seguros Bolívar S.A	$7.377.500,00

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA R/L
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.
Contratista.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Supervisor(a)

FECHA DE PRESENTACIÓN:	04 septiembre del 2026
TIPO DE INFORME:	Informe Parcial No. 06
PERIODO DEL INFORME:	04 de agosto del 2026 al 02 de septiembre del 2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**				
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**No**	254	**Fecha:**	10/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
PLAZO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
VALOR INICIAL	$2.606.495.034,00	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE			
VALOR TOTAL	$2.606.495.034,00	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE			
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A E.S.P., NIT 900262261-4, REPRESENTATE LEGAL: OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA, C.C. 9.430.568 DEYOPAL - CASANARE.				

- Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes al mes de julio.
- Copia listada de usuarios Urbano y Macro
- Certificación revisor fiscal.

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA
Gerente
ESPAVI S.A E.S.P.

ACTA PARCIAL No. 7 **ACTA RECIBO PAGO PARCIAL**

CONVENIO No. 254 DEL 10 DE MARZO DEL 2026		FECHA DE INICIACIÓN:	10/03/2026	VALOR PRESENTE ACTA		$ 208,183,155.00	
OBJETO :	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1,2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS			
		PRORROGA No.					
		SUSPENSIÓN					
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS				
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.	FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2026				
NIT:	900262261-4	VALOR INICIAL:	$ 2,606,495,034.00	FECHA PRESENTE ACTA		7-sep.-26	
R/L:	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA	VALOR CON ADICIONAL No. 1	$ 0.00				
INTERVENTOR	N/A	VALOR ACTA PARCIAL No. 5	$ 208,183,155.00				
NIT:	N/A	SALDO POR EJECUTAR	$ 1,136,926,426.00				
R/L:	N/A	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 2,606,495,034.00	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE:	4-ago.-26	
SUPERVISOR:	CAMILO ALBERTO REINA URREGO				HASTA:	2-sep.-26	
	Secretario del Despacho-Secretaria de Infraestructura						

En el Municipio de Villanueva - Casanare, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026 se reunieron el Ingeniero OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P. en calidad de contratista, el Ingeniero CAMILO ALBERTO REINA URREGO en calidad de Supervisor, para efectuar y dejar constancia de la presente acta parcial, que se detalla a continuación, y que no afectan el balance económico del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		PAGOS ACUMULADOS		POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL
1	SUBSIDIOS AREA URBANA												
1.1	SUBSIDIOS ACUEDUCTO	UND	11	$ 67,921,250.00	$ 747,133,750.00	6	$363,436,162	1	$ 58,203,633.00	7	$ 421,639,795.00	4.00	$ 325,493,955
1.2	SUBSIDIOS ALCANTARILLADO	UND	11	$ 59,672,968.00	$ 656,402,648.00	6	$290,143,091	1	$ 47,223,921.00	7	$ 337,367,012.00	4.00	$ 319,035,636
1.3	SUBSIDIOS ASEO	UND	11	$ 79,546,641.00	$ 875,013,051.00	6	$436,636,385	1	$ 74,090,335.00	7	$ 510,726,720.00	4.00	$ 364,286,331
2	SUBSIDIOS AREA RURAL												
2.1	SUBSIDIOS ACUEDUCTO	UND	11	$ 29,813,235.00	$ 327,945,585.00	6	$171,169,815	1	$ 28,665,266.00	7	$ 199,835,081.00	4.00	$ 128,110,504
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 236,954,094.00	$ 2,606,495,034.00		$1,261,385,453		$ 208,183,155.00		$ 1,469,568,608.00		$ 1,136,926,426

BALANCE PRESUPUESTAL

RESUMEN FINANCIERO	
Valor total del contrato	$ 2,606,495,034.00
Total ejecutado	$ 1,469,568,608.00
Valor facturado acta 01	$ 208,957,257.00
Valor facturado acta 02	$ 210,658,528.00
Valor facturado acta 03	$ 213,051,172.00
Valor facturado acta 04	$ 210,206,455.00
Valor facturado acta 05	$ 203,897,434.00

RESUMEN FINANCIERO	
Valor facturado acta 06	$ 214,614,607.00
Valor facturado acta 07	$ 208,183,155.00
Valor facturado acta 08	$ 0.00
Valor facturado acta 09	$ 0.00
Valor facturado acta 10	$ 0.00
Valor facturado acta 11	$ 0.00
Saldo a Cancelar	$ 1,136,926,426.00
Saldo a Favor	$ 1,136,926,426.00

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% POR PAGAR ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL 1	5/05/2026	$ 208,957,257	8.02%	$ -		$ 208,957,257	$2,397,537,777.00	91.98
2	ACTA PARCIAL 2	5/05/2026	$ 210,658,528	8.08%	$ -		$ 210,658,528	$2,186,879,249.00	83.90
3	ACTA PARCIAL 3	14/05/2026	$ 213,051,172	8.17%	$ -		$ 213,051,172	$1,973,828,077.00	75.73
4	ACTA PARCIAL 4	9/06/2026	$ 210,206,455	8.06%	$ -		$ 210,206,455	$1,763,621,622.00	67.66
5	ACTA PARCIAL 5	14/07/2026	$ 203,897,434	7.82%	$ -		$ 203,897,434	$1,559,724,188.00	59.84
6	ACTA PARCIAL 6	7/09/2026	$ 214,614,607	8.23%	$ -		$ 214,614,607	$1,345,109,581.00	51.61
7	ACTA PARCIAL 7	7/09/2026	$ 208,183,155	7.99%	$ -		$ 208,183,155	$1,136,926,426.00	43.62
8	ACTA PARCIAL 8		$ 0	0.00%	$ -		$ 0		0.00
9	ACTA PARCIAL 9		$ 0	0.00%	$ -		$ 0		0.00
10	ACTA PARCIAL 10		$ 0	0.00%	$ -		$ 0		0.00
11	ACTA PARCIAL 11		$ 0	0.00%	$ -		$ 0		0.00
TOTALES			$ 1,469,568,608	56.38%			$ 1,469,568,608	$1,136,926,426.00	43.62

Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.
Nota: Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del supervisor y el contratista.
Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron, en Villanueva a los 07 días del mes de Septiembre del 2026

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA
Representante Legal
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A.
CONTRATISTA

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura
SUPERVISION